Universidad de Deusto
Biblioteca

LA

IGLESIA DE S. NICOLÁS.

Universidad de Deusto
Biblioteca

LA IGLESIA

DE

SAN NICOLÁS.

SU PASADO Y SU PRESENTE

POR

D. JUAN E. DELMAS,

Académico Correspondiente de la Historia.

BILBAO:

En las Oficinas del Autor, Calle del Correo, 24.

MDCCCLXXXI.

Universidad de Deusto
Biblioteca

LICENCIA

PARA IMPRIMIR EL PRESENTE LIBRO.

Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado de Vitoria.=En la instancia elevada por V. á S. E. I. el Obispo mi Señor, manifestando licencia para la impresion y publicacion del libro titulado «*La Iglesia de San Nicolás, su Pasado y su Presente*,» compuesto por D. Juan E. Delmas, ha recaido con esta fecha el decreto literal que sigue:=Por las presentes damos nuestra licencia para la impresion y publicacion del libro «*La Iglesia de San Nicolás, su Pasado y su Presente*,» mediante á que ha sido examinado de nuestra órden y no contiene segun la censura, cosa alguna contraria á la fé y moral cristiana.—Lo que tengo el gusto de participar á V. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. muchos años.—Vitoria 29 de Noviembre de 1881.—Firmado D. Prudencio Cabezon, Secretario.—Sr. D. Prudencio de Aguirre, Presbítero, Arcipreste y Cura Párroco de San Nicolás.—Bilbao.

Universidad de Deusto
Biblioteca

LA IGLESIA
DE
SAN NICOLÁS.
SU PASADO.

Iglesia de San Nicolás de Bari de Bilbao.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Universidad de Deusto
Biblioteca

LA

IGLESIA DE SAN NICOLÁS.

SU PASADO.

DOS siglos despues de fundada la villa de Bilbao por Don Diego Lopez de Haro, XX.º Señor de Vizcaya, era todavía una plaza cercada de torres y murallas con sus portales y portillos, sus puentes levadizos y ferradas puertas, tal cual reducto ó abarbacanado bastion separado de ellas, y de un brazo de mar que, formando anchísimo y profundo foso, la defendia naturalmente por los lados de Sur á Norte. Casi en el centro de este recinto y aislada de calles y casas, erguia su alta flecha la iglesia de Santiago, como madre vigilante y solícita de todas ellas; y mirando al campo, al rio y á la mar, desafiaban con sus robustos muros al enemigo, las torres de Leguizamon, Güemes, Marquina, Arbieto, Zurbarán, y las mas antiguas de todas, las de Arbolánchа, im-

Universidad de Deusto
Biblioteca

plantadas casi equidistantes y abrazadas como hermanas y compañeras á la espesa cortina que encerraba por todas partes á los habitantes de la villa.

Allende el rio, y en su parte mas alta, como vamos á Pozondo, se extendia un barrio con el que se comunicaba por medio de una puente la Bilbao de la orilla derecha, barrio no defendido por murallas, quizá el aborijen de su vecindario, mas no por esto abandonado á su propia defensa, porque la villa circuida le cobijaba é impedia que fuese debelado fácilmente. Por el lado opuesto á este barrio, ó sea por el norte de la poblacion, arrimado á las colinas que se levantan detrás de las calles que hoy se denominan de la Cruz, Ascao, Esperanza y Sendeja, se extendia otro arrabal tan poblado y antiguo como éste, pero mas expuesto á las sorpresas de los piratas, que, por aquellos tiempos, merodeaban las costas vascongadas, por cuanto las aguas del mar, no sujetas todavía por cais, diques ni muelles, cubrian todas las vegas del Ibaizábal, favoreciendo el arribo de sus barcos hasta los mismos muros de la plaza. Este barrio, habitado casi exclusivamente por pescadores y navegantes, se hallaba separado de las cercas, las que, cerrando la linea próximamente á la altura de las actuales calles de la Cinturería y Torre, les impedian que disfrutasen de todas las ventajas de sus hermanos intramuros, de los que estaban incomunicados á menudo completamente.

Necesario les era por lo tanto, aparte de otros servicios menos importantes, poseer para el espiritual un templo donde dedicar sus preces al Altísimo, y al efecto erijieron sobre los arenales mas elevados y que les ofrecian mayor seguridad, una ermita dedicada al Santo Obispo patron de los navegantes, á San Nicolás de Bari. Esta ermita se construyó casi en el mismo lugar en que hoy se eleva la iglesia de este nombre.

Pero la villa de Bilbao, que á principios del siglo XVI.° adquirió un vuelo rapidísimo en sus especulaciones mercantiles y á la que ya acudian

Universidad de Deusto
Biblioteca

BILBAO
EN
1442

Por D. JUAN E. DELMAS.

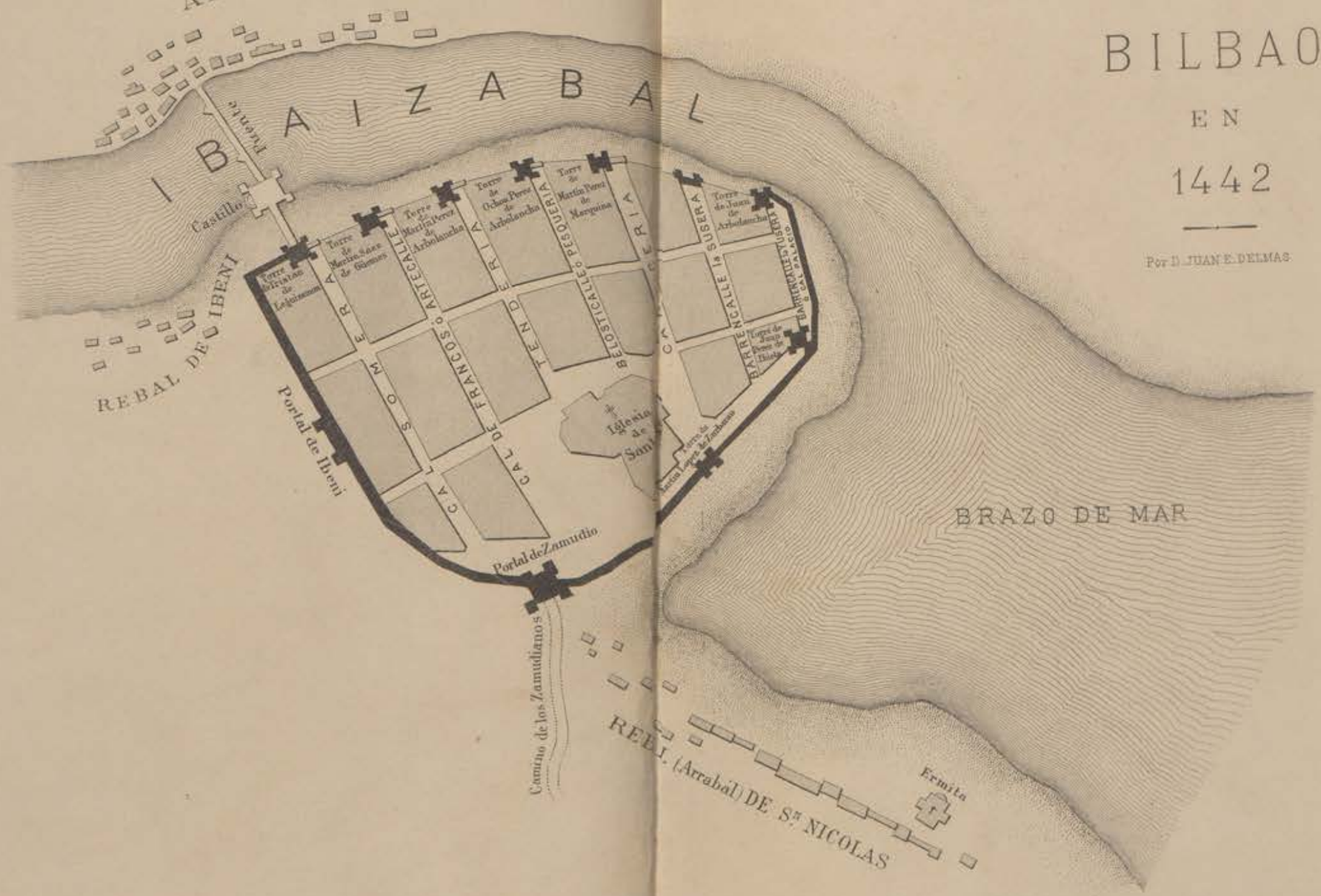

Universidad de Deusto
Biblioteca

comerciantes extranjeros á contratar importantes y atrevidos negocios; en la que cayeron como de golpe, emigrando de los puertos de Bermeo, Lequeitio y Ondárroa principalmente para establecerse en ella sus hijos mas emprendedores y acaudalados, no tuvo mas remedio que destruir sus murallas y cercas, y ensanchar su poblacion por los barrios ya dichos, robando al mar los terrenos que pudo por medio de diques y contrafuertes que sujetáran sus aguas. Uno de estos barrios, ó mejor dicho, el barrio que mas impulso adquirió en aquel entonces, fué el de los mareantes y pescadores, el cual, formado segun se ha dicho al amparo de las colinas de Begoña, vió extender á su frente una ancha área sobre la que se empezaron á formar las calles de Bidebarrieta, Santiago, (Correo) y Ascao. La pobre ermita, pues, que levantaron cuando vivian separados del casco de la villa, desapareció al golpe de la piqueta que demolia sus murallas; y en su lugar, aumentado el vecindario y derramado por la nueva poblacion, proyectó erijir una iglesia que fuera su cuarta parroquia, y la construyó hácia el año de 1490 sobre las ruinas de la antigua, dedicándola tambien al ilustre y sábio titular á quien sus padres consagraron aquella. [1]

Muchas y muy grandes limosnas se recogieron para su ereccion: muchas fueron las dádivas que aprontaron los bilbainos que habitaron siempre dentro de la villa; pero no fueron menores las que vinieron de otras partes destinadas á tan pio objeto, con lo cual el templo se levantó en muy pocos años. Pero sea por efecto de su mala construccion, por haberlo cimentado sobre un terreno no bastante firme, en razon á haber sido ganado en parte á la mar, ó por causas que nos son desconocidas, es lo cierto que en el templo se observaron con inesperada antelacion

1 El año de 1501 se celebraron capitulaciones entre los cabildos capitular y seglar para el servicio del culto divino en esta iglesia.

Universidad de Deusto
Biblioteca

vicios que conspiraban tan fácilmente á su ruina, que á cada instante habia que repararles, y por consiguiente que hacer gastos de no corta cuantía. Situósele además tan bajo y tan expuesto á las invasiones del mar y de las avenidas, que á menudo se veian obligados los sacerdotes que le servian á retirar de su trono el cuerpo de Dios sacramentado, trasladándolo á la iglesia mas cercana, donde las aguas no podian penetrar. Pero llegó el año de 1553, el año que dejó memoria espantosa en los anales de las inundaciones de Bilbao, cuyas calles y templos casi fueron completamente arrasados, hasta el punto que el Estado se apresuró á contribuir á la ayuda de los enormes gastos que eran necesarios hacer á la villa para comenzar siquiera la reconstruccion de su caserio, produciendo esta avenida tales destrozos en la iglesia, que desde aquel dia quedó indeleblemente marcada su ruina. Asi fué en efecto, y por muchas dádivas que hacian los vecinos para repararla; por consecutivas obras que tanto en el interior como en el exterior se ejecutaban, la única torre que tenia dió la voz de alarma, y no hubo poder bastante para evitar su demolicion. [1]

Pocos años despues de este suceso, se hubiera cerrado el templo, á no venir en su ayuda un varon tan santo como generoso, Juan de Bengoechea, acaudalado comerciante, que, no solamente puso á disposicion del párroco-rector de esta iglesia los capitales necesarios para su completa reparacion, sino que quiso ser enterrado en ella, para lo cual solicitó del Ayuntamiento el permiso necesario. La corporacion

1 En la sesion que el Ayuntamiento de Bilbao celebró el 8 de Enero de 1582 acordó demoler el campanario de esta iglesia y casa contigua habitada por la freila, por estar en peligro de caerse.

Y dos años mas antes, en la division de cuatro parroquias de 1580, se aplicaron á la de San Nicolás «los «feligreses de las calles de Ascao, desde el Portal de Zamudio hasta lo que dura la jurisdiccion de la villa hácia «la parte de Deustua y Urluarri, y mas los que hay en la calle de Santiago (hoy Correo) desde fuera de la «Puerta Nueva hasta la casa de Arriquibar con toda la demás poblacion que hay hácia la dicha iglesia y el arra«bal de Ascao por tras la carnicería.»

municipal escuchó la voz de este hijo generoso, accediendo á lo que de ella solicitaba. [1]

Desde las importantes obras hechas en el templo á costa del piadoso Juan de Bengoechea hasta principios del siglo XVIII.°, no volvió á amenazar ruina inminente; pero llegó el año de 1740, y ya no pudo el vecindario bilbaino ni su mismo Ayuntamiento retrasar la demolicion. Las bóvedas se agrietaron; perdieron su plomada las pilastras: los cimientos amenazaban próximos hundimientos y todo el templo parecía desplomarse por instantes. Se cerró, por fin, y el Municipio se dedicó sériamente á estudiar el modo de reemplazarle.

No era en verdad fácil empresa dar cima á proyecto semejante, ya por su grandiosidad, cuanto porque el tesoro municipal se hallaba bastante mermado á consecuencia de deudas que sobre él pesaban por los gastos que tuvo que hacer durante la Guerra de Sucesion, pocos años antes terminada. Pero á pesar de esto, y comprendiendo la ineludible necesidad de llevar adelante su propósito, porque el vecindario reclamaba con insistencia la construccion de la nueva iglesia, con mano firme acometió el proyecto apelando á cuantos medios creyó convenientes para allegar los caudales necesarios.

Una notable coincidencia favoreció sus planes y propósitos.

El año de 1732 concedió permiso al reverendo padre fray Pedro Calatayud, misionero apostólico, para recojer limosna del vecindario con aplicacion á la construccion de una Casa de Misericordia de que carecia la villa. La cantidad recaudada y los capitales que á censo tenia

1 Por decreto del Ayuntamiento de 11 de Junio de 1611 se concedió á Juan de Bengoechea, natural de Bilbao, permiso para que eligiera sitio en la iglesia de San Nicolás, donde labrar su sepultura; y elegido que fué por él, entre el altar mayor y el colateral del lado del Evangelio, le facultó tambien para labrar una cavera «debajo de dicho sepolcro donde su cuerpo sea metido y sepultado levantando gradas de buena piedra y «obra como á la calidad y decoro de la iglesia corresponde, en pago de las muchas mercedes y obras de repa«racion que hizo en la dicha iglesia.»

Fundó tambien el referido Bengoechea una pingüe capellanía é hizo otras muchas donaciones.

Universidad de Deusto
Biblioteca

impuestos la iglesia, fueron la base de las primeras sumas que para la construccion de la nueva se aprontaron. Mas como las limosnas recogidas por el padre Calatayud se hicieron á intencion de la fábrica de la Santa Casa de Misericordia, y el Ayuntamiento no podia invertirlas sin consentimiento de los donantes en el proyecto que intentaba llevar á efecto, reunió por grupos de calles á sus vecinos, y dándoles cuenta de sus deseos é inculcándoles la idea de que tan acepto era á los ojos de Dios la aplicacion de las limosnas hechas á favor de la construccion de la Casa de Misericordia como al de la iglesia de San Nicolás, robustecida además por un despacho librado por el Provisor del Obispado, todos los vecinos convinieron en lo que se les proponia con tanta solemnidad. [1]

Era Alcalde á la sazon el ínclito Sr. D. Fernando Cayetano de Barrenechea y Salazar, mayorazgo linajudo, muy chapado á la antigua, ferviente católico, y tan considerado en la villa como en toda la sobrehaz de la tierra solariega. Y como tal, así que hubo obtenido el antedicho beneplácito del vecindario, se propuso, sin levantar mano y ayudado de todos los capitulares sus compañeros, dar cima al proyecto de la nueva fábrica. Con los capitales que ya contaba el Ayuntamiento procedentes de las limosnas del vecindario; con las rentas que producian los que tenia impuestos la iglesia y con sus mismos capitales; con el censo que desde 1729 tenia fundado la villa sobre su pósito de trigos: con provisiones reales que esperaba para recargar con un real á cada pellejo de vino de cuatro cántaras que se introdujera en ella; y con otros arbitrios que creó sobre los artículos de comer y arder, amen de los sobrantes de propios y de sus rentas, y con los productos que le rendian algunas funciones públicas, tomó á censo las cantidades necesarias para

1 La limosna recojida y cedena de oro ascendieron á la cantidad de 30.530 reales y la de los censos á la de 35.621.

satisfacer los gastos de obra tan monumental. Y en sesion que celebró el 15 de Julio de 1743, acordó llamar á concurso á todos los maestros del Señorío de Vizcaya y de las provincias de Alava, Guipúzcoa y la Montaña, para que, prévios los antecedentes y en vista de las condiciones redactadas para el caso, acudieran con sus diseños, planos y perfiles á disputarse el premio que en ellas habia establecido.

No debieron corresponder satisfactoriamente aquellos maestros á los deseos de la Municipalidad, porque consta en los documentos que á este caso se refieren, que desentendiéndose de los planos que se le habian dirijido, hizo llamar al arquitecto Ignacio de Ibero, autor y director de las obras del templo de San Ignacio de Loyola, para que presentándose en Bilbao y consagrándose al estudio del proyecto, «formára un »nuevo diseño de la iglesia de San Nicolás.»

Así lo hizo Ibero, á quien acompañó el maestro Bernardo del Anillo; y uno y otro trabajaron con tal ardor, que al cabo de pocos dias entregaron á la ilustre corporacion los planos que habian trazado. Nombró ésta para su exámen, á parte de otras personas peritas, á un fraile carmelita descalzo que gozaba de grandísima reputacion en el arte de construir y á cuyo cargo corrian tambien las obras del ya dicho colejio de jesuitas de Loyola, llamado Joseph de los Santos, el que, y sus compañeros, informando favorablemente los planos de Ibero, fueron aprobados en pleno consistorio sin mas discusion.

Gran contentamiento produjo en el vecindario esta resolucion tomada por la señora villa, como entonces así llamaba al Ayuntamiento, porque con ella veia satisfechas sus aspiraciones en lo que se relacionaba á la ejecucion del proyecto de erijir una grande y costosa iglesia; y esto no era de extrañar, por cuanto Bilbao, plaza eminentemente mercantil y naviera, adoraba con delirio á aquel santo patron de los marineros; y porque sus naturales, valientes para todas las grandes empresas lo

Universidad de Deusto
Biblioteca

mismo en aquellos tiempos que en los actuales, se inclinan mas bien á lo árduo y dificultoso que á lo fácil y hacedero.

Érase el dia 7 de Julio del año de gracia de 1743, cuando á son de atabal y pífano recorria el pregonero las calles de Bilbao dando lectura á un bando del Sr. Alcalde en el que se anunciaba la subasta de la demolicion de la vieja iglesia de San Nicolás y la ejecucion de las obras de la nueva, con arreglo á los planos y condiciones que estaban de manifiesto en la Sala Capitular del ilustre Concejo, en las que se fijaba el dia 26 del mismo mes para la celebracion del primer remate.

Escusado pareceria decir que al punto designado acudieron muchos licitadores teniendo en cuenta el ruido que metia en la villa la ereccion del nuevo templo; pero no lo seria manifestar que fué tanto el concurso de gentes que atrajo este acto, que cuando se presentó el Alcalde para presidirlo, se hallaban ocupadas las escaleras, antesalas y pasillos del Consistorio, hasta tal extremo, que su ilustrísima tuvo grandísimo trabajo para hacerse paso y ocupar el sitial que se le tenia preparado. Celebróse el acto y admitióse la mejor propuesta que hizo Juan Antonio de Elguero por la cantidad de 37,500 ducados y 300 de prometido. Volvióse á celebrar segundo remate, y lo causó Juan de Urigüen por los mismos 37,500 ducados, pero sin los 300 de prometido; y cuando por tercera y última vez se repitió el dia 30 de Agosto, despues de dadas varias pujas en que se picó sériamente el amor propio de los dos primeros combatientes, Elguero y Urigüen, logró este último vencer á su antagonista, comprometiéndose á ejecutar todo lo estipulado en las condiciones por la cantidad de 35,409 ducados y un real. [1]

Elguero y Urigüen, los dos rivales mas decididos en la lucha que se

1 Entre otras condiciones del contrato se decia que las obras de cantería y mampostería, inclusas fachada y torre, se habian de concluir en el término de seis años, y que los pagos se harian entregando al rematante 44,000 reales el dia que se otorgára la escritura, y el resto y por iguales partes en diez y ocho plazos.

habia entablado en los remates, fueron durante muchos dias los héroes de las conversaciones; y en todas partes, lo mismo en la tertulia del mayorazgo como en la mas clásica taberna, sus nombres se repetian á cada instante. En estas últimas sobre todo, que eran las mas frecuentadas de cuantos canteros, albañiles y peones habia en la villa, era de oir las ponderaciones que hacian del desprendimiento y arrogancia con que pujaban los dos campeones, llegando la malicia y recelo de algunos hasta el extremo de cantar por las calles y á grito pelado, estas deplorables coplas vaciadas en el molde del castellano que hablaba la plebe bilbaina de aquel tiempo:

Muy pamparrones son
Urigüen eta Elguero:
Si envido echas Urigüen,
Ordago el compañero.
Y entre ordágo y envido
Te andas San Nicolás:
Ya verás si componen
Juan Antonio y Juan. [1]

Las coplas, á no dudar, eran muy malas consideradas literariamente; pero encerraban una gran verdad, *la composicion* á que aludia la segunda, porque los dos rematantes se unieron para ejecutar las obras, y nombraron director de ellas al maestro Antonio de la Vega.

No transcurrieron muchos dias despues de celebrarse la subasta, sin que se diera comienzo á la apertura de las zanjas que se habian trazado de antemano y se hicieran las catas indispensables para fundar los cimientos. Bajaron hasta doce piés de profundidad sin hallar mas firme que canto rodado; bajaron á diez y seis y los cantos seguian con la misma tenacidad y abundancia, formando lechos: resolvieron por tanto,

1 Nombres de pila de los rematantes Elguero y Urigüen. El primero era natural de la anteiglesia de Yurre y de la de Morga el segundo.

Universidad de Deusto
Biblioteca

hincar gruesas estacas y fundar sobre ellas, con anchas pasaderas, la base del templo.

Entretanto y puestos de acuerdo el Ayuntamiento y vicario eclesiástico, solicitaban del Diocesano autorizacion para colocar la piedra fundamental de la iglesia y bendecirla con la mayor solemnidad. El Ilustrísimo Sr. D. José de Espejo y Cisneros, Obispo de Calahorra y la Calzada, libraba con fecha 24 de Octubre de 1743 la licencia competente para que «el vicario de la villa de Bilbao, observando lo dispuesto por »el ceremonial romano, bendiga la primera piedra fundamental de la »iglesia de San Nicolás de Bari.»

Y en efecto, la bendicion se verificó á las tres de la tarde del viérnes 6 de Diciembre, dia de San Nicolás de Bari, por el vicario D. Joaquin de Legórburu y Ocariz.

La esplendidez de esta ceremonia no es para dejar en olvido. Todo el clero de las cuatro parroquias y las comunidades religiosas acompañados del Ayuntamiento, de la Diputacion general y de la poblacion entera, salió procesionalmente desde la iglesia de Santiago al retumbo del chupin, del estallar de los cohetes, del repique de las campanas y de los acordes de las músicas que cerraban la marcha del inmenso cortejo. Llegada que fué la procesion al pié de los cimientos de la iglesia y al sitio donde habia de colocarse la piedra fundamental, que estaba señalado con una cruz de madera, cargaron con ella los rematantes Juan de Urigüen y Juan Antonio de Elguero con otros de sus oficiales y la colocaron exactamente en el sitio donde ya mas no habia de ser movida. «Era »una piedra cuadriángula, dice un documento oficial coetáneo, que por »la parte de encima y su reverso ó lecho tiene la señal de una cruz con »letras y números grabados que dicen † Año 1743 y en las otras dos par»tes solo puesto una cruz, y en el sobrelecho dos nichos, y en el uno »un plomo cuadrado y en él abiertas las letras y números que contienen

»Año de 1743, y en el otro nicho una caja y en ella diferentes reliquias »de santos.»

«Esta piedra forma el cimiento de la torre de campanas que mira á »los Arenales y ria,» continúa diciendo el documento de donde hemos sacado los datos que anteceden, y es por lo tanto, la de la izquierda, mirando á la fachada de la iglesia.

El señor vicario, despues que la bendijo, puso varias veces la mano sobre ella, imitándole el Sr. Alcalde, y una vez de terminada la ceremonia, recorrieron uno y otro por encima de los cimientos ya abiertos, regresando la procesion en el mismo órden que habia recorrido las calles del tránsito, á la iglesia de Santiago de donde habia salido.

Las obras, pues, continuaron con algunas interrupciones, que produjeron tal cual pleito entre los contratistas y el Ayuntamiento (que nunca obras de esta magnitud marcharon derechamente) y los abogados hubieron de dar tambien algunos dictámenes sobre si las reales provisiones concedidas para el impuesto del vino comprendian hasta la terminacion de las obras de la iglesia, y sobre si podia ó no el Municipio tomar caudales á censo sobre este impuesto. [1]

El año de 1753, ó lo que es igual, diez años despues de comenzada la obra, iban muy adelantados todos los trabajos de cantería y mampostería. Fué nombrado para su reconocimiento y para el de las mejoras ejecutadas, el maestro Ignacio de Ibarrechea, de Lequeitio. Consistian estas mejoras principalmente en la diferencia de haberse empleado en el interior de la iglesia sillares de piedra blanca en lugar de amarilla ó

1 Las obras se suspendieron á poco de haberse comenzado, porque el gobierno no habia concedido al municipio la autorizacion que le tenia pedida hacia tiempo para aplicar los impuestos con que contaba para su prosecucion, á causa, decia un papel oficial, «de hallarse muy preocupado con la guerra que sostenia con los ingleses.» Y como la autorizacion no le fué concedida al Ayuntamiento hasta el 23 de Julio de 1746, y las obras estuvieron suspendidas en mas de un año, le reclamaron los rematantes varios daños y perjuicios que tuvo que transigir con ellos abonándoles 44,000 reales.

Universidad de Deusto
Biblioteca

roja que se habia contratado, resultando de esta diferencia y de algunas otras mas, que el mencionado Ibarrechea declaró ser de abono á los contratistas Elguero y Urigüen, la cantidad de 106,468 reales y 16 maravedises. [1]

En este estado ya el templo, con sus dos torres aparejadas, aunque sin la espadaña, y bastante adelantados los retablos, trató el municipio de adornarlos con bellas estátuas, recurriendo nada menos que al famoso escultor Juan Pascual de Mena, que ya tenia adquirida notable y bien merecida reputacion, como que llevaba el título de profesor de Escultura de la Real Academia. [2]

El celebrado artista no fué sordo á la voz del Ayuntamiento bilbaino, y la escuchó con tal atencion de boca de su apoderado el Sr. D. Antonio de Salazar y Muñatones vecino de Bilbao aunque residente en la córte, que en las pocas conferencias que celebraron con este objeto, concertaron las bases de las obras por medio de una escritura que se otorgó en Madrid á los 17 dias del mes de Febrero de 1754.

Consta en ella que Mena presentó á Salazar una lista de las estátuas que habia de tallar, por el precio de 49,600 reales, dándole la madera de pino que necesitase y casa cómoda para su trabajo; y además, «en »consideracion al levantamiento de su casa y traslado de su familia á Bil»bao mientras durâre la obra, y á los detrimentos que podrian sufrir en »el camino algunas estátuas que pudiera trabajar en la córte, avio, salida »de ella y viaje, se le entregarian 8,000 reales más, pagándole mil men»sualmente hasta que todas quedasen terminadas, y el resto que tuviese »que haber, despues de hecha la entrega de todas ellas.»

1 No dejan de ser curiosos, siquiera para hacer un estudio comparativo, los precios que se pagaron por las obras de sillería y mampostería de esta iglesia. Costó la vara de sillería blanca vista del interior, á 10 reales: la de piedra roja, á 7 1/2: la de cornisas, arquitraves, frisos y molduras de piedra blanca, á 30 reales, y el estado de mampostería (49 piés superficiales) á 50.

2 Este acuerdo fué tomado por el Ayuntamiento el dia 9 de Octubre de 1753.

Es curiosa por demás la lista ya dicha, y de seguro que ha de ser leida con interés porque en ella se detallan los precios de cada estátua y lo que representan.

Dice así:

	Reales vellon.
En el Altar Mayor. Una figura de San Nicolás de 7 1/4 piés de alto.	4,000
San Lorenzo y San Vicente mártires, de 6 1/2 piés de altura á 2,400.	4,800
Dos virtudes, Caridad y Fortaleza, sentadas, de 7 piés de alto.	4,000
Una medalla de la Degollacion de los Inocentes de 9 1/2 pies de alto y 6 pies menos 6 dedos de ancho.	3,000
Dos medallas en el pedestal, la una de la Justicia y la otra de la Esperanza significadas en unos niños, de 4 1/2 pies de alto y 3 pies y cuatro dedos de ancho	1,000
Dos medallas que van encima de los dos santos de los intercolumnios de 3 pies menos cuarta de alto y dos de ancho, ovaladas, en que van significados los martirios de dichos santos	1,000
Cuatro niños que van en el cerramiento con unas tarjetas, de 4 pies cada uno	1,000
Dos niños que van en el remate de la cara principal, de 3 pies de alto y sentados sobre unas nubes, con mitra y báculo	600
Esculturas del Tabernáculo. San Pedro y San Pablo de 2 1/2 pies de alto, plantados sobre el pedestal. . . .	1,000
Dos mancebos arrodillados encima de la cornisa, de un pie y 10 dedos.	600
El Padre Eterno sentado sobre una nubes, de 2 pies y 1/4 de alto.	400

Universidad de Deusto
Biblioteca

	Reales vellon.
Dos niños sosteniendo una cruz, el uno con cáliz y el otro con ramo de oliva, de media vara.	300
Esculturas de los Cuatro Colaterales. Una imájen de Nuestra Señora del Traspaso, con Cristo en el regazo, de tamaño natural.	4,000
San Blás, tamaño natural.	2,000
San Lázaro, tamaño natural.	2,000
San Chrispin y Chrispiniano á 2,000	4,000
Ocho mancebos que van plantados encima de los pedestales de dichos colaterales que su alto es de 5 pies menos 1/4 á 1,100 reales cada uno.	8,800
Cuatro medallas que van en los cerramientos de dichos colaterales, que su diseño demuestra los atributos de los santos y ánimas, su alto de cada uno 6 pies, y su ancho 4 1/4, á 1,000 reales.	4,000
Cuatro mancebos en los remates arrodillados sobre unas nubes con algunas cabezas de Cherubin; su alto con las nubes 4 pies y medio, á 180 reales.	720
	47,220

Pero como algunas de estas estátuas, en particular los mancebos, no satisfacieran el gusto de los encargados de la direccion de la obra, y como además, dice una escritura que con Mena se celebró en Bilbao, «por no diferenciar en las figuras de santos que anteriormente estuvie-»ron colocados y se removieron de la antigua iglesia con motivo de su »nueva fabricacion; y considerando ser de mayor devocion, lucimiento, »compostura y ornato que los ocho mancebos que van plantados encima

Universidad de Deusto
Biblioteca

»de los pedestales, en su lugar se hagan los santos siguientes; un San »Joseph, San Antonio de Padua; San Francisco Javier; San Pedro de »Alcántara, Santa Teresa, Santa Bárbara, Santa Polonia y Santa Rita, »todos ellos de 5 pies de alto, por el mas trabajo se paguen al referido »Mena 2,800 reales, que, aumentando á los anteriores, formará un »total de 58,020 reales.»

Efectivamente, así se ejecutó, y son las mismas estátuas que hoy ostentan su belleza en los magníficos retablos que posee este templo, las cuales, no solamente estan modeladas con la mayor inteligencia, sino que son dignas de estudio y de admiracion, ya por su correctísimo dibujo cuanto por la soltura y firmeza con que estan elaboradas.[1]

A obras tan insignes, no podia menos de aplicárseles pinturas de igual mérito; y el Ayuntamiento, que no escaseaba medios para que realzáran toda su belleza, despues de tomar consejo del mismo Mena sobre el pintor que podia estofar mejor y dejarlas mas acabadas y perfectas, contrató al célebre Perella que en el arte de encarnar, pintar y estofar estátuas, era una verdadera notabilidad. Púsose de acuerdo con él, le pidió precio por su trabajo, y aceptándolo, despues de otorgar la correspondiente escritura en Madrid, le hizo venir á Bilbao, para que sin levantar mano, diera término á sus compromisos.

Si curiosa es la nota del número de estátuas que decoran los altares de la iglesia de San Nicolás, todas ellas y sin la menor escepcion ejecutadas por el gran Mena, de los precios que costaron, y de los santos que representan[1], no lo es menos la que de D. José Perella, original y escrita de su puño, nos ha servido para que vea en este sitio y por primera vez la luz pública. Esta Memoria ó nota es tanto mas interesante,

---

1 No por la importancia pero sí como dato curioso, copiamos la siguiente nota de la cuenta del escultor Mena: «Por los ojos de cristal para los santos, que se compraron á Krausz y Compañía, alemanes, Rvs. 1571/2.»

Universidad de Deusto
Biblioteca

cuanto que por ella se vé que el arte de encarnar y estofar se pagaba muy bien en los promedios del último siglo.[1] Dice de este modo:

Memoria de los precios à que me obligo à encarnar, estofar y pintar con las circunstancias que previene la lista que acompaña, los santos y medallas que expresa, para el retablo mayor y colaterales que se están fabricando para la iglesia del Sr. San Nicolás de Bari de la villa de Bilbao.

RETABLO MAYOR.

	Reales vellon.
Primeramente se ha de estofar y pintar San Nicolás con todos sus atributos y su coste ha ser el que se figura al márgen	3,300
Id. de los dos santos Lorenzo y Vicente	2,000
Id. las dos virtudes de las volutas	1,500
Id. de la medalla de Inocentes.	1,800
Id. las dos medallas que van encima de los santos mártires	1,100
Id. las dos medallas que van en el pedestal Justicia y Esperanza	1,000
Id. los cuatro niños del cerramiento con sus tarjetas. .	1.800
	12,500

TABERNÁCULO.

Los dos apóstoles San Pedro y San Pablo	1,000
Los dos mancebos arrodillados.	600
El Padre Eterno.	500
Los dos niños del remate.	500
	2,600

1 Es tan cierto lo que decimos, que no habrá nadie á quien no choque que por tallar todas las estátuas y medallas contenidas en la memoria primera de Juan de Mena, solo pidiera 47,220 reales, al paso que Portilla, por el estofado y pintado de las mismas, aparte de la sustitucion de los mancebos por las estátuas de santos, se hiciera pagar 31,500 reales.

Universidad de Deusto
Biblioteca

COLATERALES.

	Reales vellon.
Nuestra Señora del Traspaso con su hijo en el regazo . .	1,800
San Blás.	900
San Lázaro	900
San Chrispin y San Chrispiniano.	1,800
Las cuatro medallas	3,000
Los ocho santos.	4.000
Los cuatro mancebos de los remates.	2,000
Los ocho niños de los arbotantes.	1,800
Total de los colaterales. . . .	16,000
Id. del retablo mayor. . .	12,000
Id. del tabernáculo. . . .	2,000
	31,300

Bajo de estos precios y observando en un todo las circunstancias que se previenen en la citada Memoria, me obligo á estofar y pintar los santos y medallas que quedan notados, siendo de cargo de los señores el mandar recorrer dichas figuras luego que yo las tenga aparejadas; como tambien darme casa proporcionada para pintar; y respecto dejar mi casa y exponerme á las incomodidades de un dilatado camino, mandar se me libre alguna ayuda, cosa que dejo á su arbitrio. Madrid 11 de Noviembre de 1754. — Joseph Lopez Perella.

De manera que el costo de todas las esculturas no pasó de 58,020 reales, ascendiendo el del estofado y pintado á 31,300 reales, cantidad escesiva si se compara uno y otro trabajo, y se tiene en cuenta que la estatuaria fué obra de uno de los mas insignes escultores de la época.

Ya para este tiempo se estaban tallando y aparejando los retablos, cuya belleza y ejecucion en nada desdicen de la estatuaria, y algunos meses antes el Ayuntamiento habia acordado que las bóvedas de la

Universidad de Deusto
Biblioteca

iglesia se hicieran de ladrillo y no de piedra toba, segun se habian contratado.[1]

Los retablos no se construyeron todos de una vez sino que se dió encargo de labrar solamente el mayor al maestro arquitecto y escultor Juan de Aguirre, quien, presentando el diseño para su aprobacion, además de merecer el pláceme mas cumplido de los encargados de su exámen, obtuvo cuantos medios para su ejecucion le eran necesarios.

Se mandó construir de cuenta del Municipio un tinglado en la Calleja[2] donde pudiera elaborarlos y sirviera á la vez de depósito de materiales, y se nombró un encargado de la compra de los mejores tablones de nogal, y de llevar cuenta y razon de su recepcion y custodia. Aguirre tuvo en su compañía á otro excelente arquitecto y tallista vizcaino llamado Juan de Iturbúru, que ya se habia dado á conocer ventajosamente en Vizcaya y en Guipúzcoa, y al maestro aparejador Antonio de Icaza, con todos sus respectivos oficiales. El gran altar se ejecutó tan á satisfaccion de quienes lo encargaron, que antes de su conclusion se ordenó al arquitecto Aguirre que hiciera un diseño para adornar los dos huecos primeros laterales, con retablos de su mismo carácter y gusto. Tambien este nuevo diseño fué aprobado como el anterior; se aceptó el precio para los dos retablos presupuestado, no sacándose á subasta: y siendo el material de cuenta y pago del Ayuntamiento, los esculpieron y tallaron los referidos maestros Aguirre, Iturbúru é Icaza. Pasma la habilidad de estos artífices y la celeridad con que los terminaron, considerando la belleza de sus detalles y que antes del transcurso de dos años ya los habian colocado en sus lugares correspondientes, así como pasma

1 A consecuencia de una instancia presentada al Ayuntamiento por los maestros constructores, con fecha 2 de Mayo de 1755, en la que le hacian presente los malos resultados que para estas construcciones habia dado la toba en un país tan húmedo como el nuestro, resolvió que se construyese de ladrillo y yeso.

2 La Calleja era la que es hoy calle de los Fueros y en ella se construyó el tinglado.

que por sus planos y por la riquísima y bien ejecutada mano de obra que contienen no se pagáran mas de 4,000 ducados.[1]

El 11 de Setiembre de 1756, el maestro Juan de Iturbúru proponia al Ayuntamiento elaborar los otros dos retablos que faltaban por la cantidad de 20,000 reales y acabarlos á los diez meses de firmada la escritura, recibiendo en el acto 5,000 reales, otros 5,000 llegando la obra á pedestales y columnas, 5,000 mas cuando se hallára á la altura de las cornisas, y los 5,000 restantes á su terminacion, siendo de cuenta del municipio los materiales como lo habian sido para los tres retablos anteriores. Aceptada la proposicion y otorgada la escritura ante el escribano secretario del Ayuntamiento Bruno de Yurrebáso, cumplió exactamente con las condiciones Iturbúru, y la iglesia de San Nicolás quedó dotada desde entonces de los retablos y estátuas mas bella y artísticamente ejecutados.

Todas las obras del interior llegaban ya á su término; se colocaban los zócalos del hermoso retablo principal y de la verja del presbiterio; se enlosaba su suelo con ricos mármoles de Mañaria de variados colores: se armaban los canceles: se suspendían en sus yugos las campanas: se pintaban y doraban los púlpitos: se daba la última mano á las puertas, ventanas, armarios de sacristía y á todas las obras de carpintería y ferretería;[2] y finalmente el maestro arquitecto de Lequeitio, Ignacio de

1. Plácenos consignar en este sitio que el referido Juan de Aguirre, arquitecto y escultor, era hijo de Bilbao, y vizcainos tambien sus compañeros Iturbúru é Icaza. Aguirre fué un artista muy insigne, como lo revelan los retablos de San Nicolás, en los que no se sabe que admirar más si la elegancia de la invencion, su buen gusto y sus bellas proporciones, ó la firmeza, soltura, gracia y arte en el manejo del cincel, del escoplo y de la gúbia.

Aunque de los datos que vamos exponiendo resulta que Juan de Iturbúru contrató los dos últimos retablos de esta iglesia, no por eso dejó de dirigirlos y trabajar en ellos el mismo Aguirre. Todos los retablos son de nogal, aparte de algunas piezas de castaño con que los afirmó el hábil ensamblador Icaza.

2 La pila bautismal y obras de cantería de mármol de Mañaria, se hicieron por Martin de Gastáñaga.

Las de plata como lámparas, cruces parroquiales y un hermoso pelícano que cubria la custodia del altar mayor, diseño del arquitecto D. José de Zallorda, fueron obra del platero Manuel Ripando.

El sagrario le hizo y doró José de Barrena.

El cancel de la puerta principal, Antonio de Icaza, por 4,500 reales y su ferretería y colocacion por 634.

Los dos púlpitos Martin de Eguren: pesan 1,265 libras.

Universidad de Deusto Biblioteca

Ibarrechea, nombrado para reconocer las obras en 1752 y sobre las que habia informado en 1753, 1754 y 1755, se ocupaba de hacer este trabajo por última vez, para que pudieran darse como recibidas. [1]

Con la agitacion y movimiento que dentro del templo reinaba, corrian parejas los que se observaban en algunas casas y talleres en que se preparaban lámparas, blandones, candelabros, cortinas de damasco y cuanto correspondia al ornato interior, recibiendo el cura párroco, al propio tiempo, de personas piadosas que nunca han faltado en Bilbao, regalos de ornamentos que enriquecian el no muy abastecido ropero de la nueva parroquia. Por su parte tambien el Ayuntamiento donaba algunos ternos y tal cual alhaja para las solemnes festividades, y se ocupaba del dia en habia de abrirse al culto iglesia tan insigne. Acordó por fin en una de sus sesiones y en vista del deseo manifestado por el vecindario, que esperó trece años á verla concluida, desde el 27 de Julio de 1743 en que se subastaron las obras, hasta el 11 de Agosto de 1756, que este mismo dia se celebraria la apertura con la mayor pompa y solemnidad, á pesar

1 Tambien por este tiempo hizo un reconocimiento de las dos torres y frontispicio el autor de los planos Ignacio de Ibero: pero como en ellos este arquitecto no proyectó mas que una sola torre, reconoció de abono á los contratistas por la segunda, rebajando obras que no ejecutaron y que estaban proyectadas en sus planos, 119,072 reales y 17 maravedises.

El proyecto de la segunda torre fué del maestro Bernardo del Anillo; pero como entre una y otra «se descubria demasiado el tejado del coro, dice un documento oficial, y producia grande fealdad,» se acordó hacer una espadaña que lo ocultára.» Hiciéronse dos proyectos para esta obra, uno por el arquitecto Ibero y otro por el cura rector de la misma iglesia de San Nicolás, muy diestro en cosas de arquitectura, D. José Antonio de Rementeria, siendo aprobado este último.

La espadaña, como no se hallaba comprendida en el plano de Ibero y por consiguiente en las condiciones de la contrata, y como no se ajustára su precio antes de que se fabricase, dió lugar á cuestiones muy desagradables, porque el Ayuntamiento, á quien se le habia dado á entender que apenas costaria 3,000 reales, al ser tasada por el maestro Ibarrechea en 30,006 reales y 7 maravedises, se opuso al pago. Fué citado ante el tribunal por los rematantes: tratóse de dirimir la cuestion sometiéndola á árbitros, nombrando el Ayuntamiento al licenciado D. Juan José de Galarza y los contratistas á D. Roque José de Borica, los cuales, no pudiéndose avenir, nombraron un tercero en discordia que falló contra el Ayuntamiento á quien impuso el pago de 24,033 reales. Alzóse éste contra el fallo; siguió el pleito; corrió todos los trámites hasta la Chancillería de Valladolid, la cual, confirmando la sentencia dictada por el tercero en discordia, obligó á la villa á satisfacer la cantidad ya dicha.

Las dietas que por todos los reconocimientos se pagaron á Ignacio de Ibarrechea, ascendieron á 6,737 rs.

de que en ella faltaba bastante obra para que quedase completamente terminada. [1]

Apenas amaneció este dia cuando á son de pífano y de atabal recorria el pregonero las calles y plazas principales de la poblacion anunciando al vecindario, de órden del Ayuntamiento, que á las tres de la tarde se celebraria la traslacion del Santísimo Sacramento desde la iglesia de Santiago á la de San Nicolás, así como otras ceremonias que se tenian dispuestas. [2]

El bando que publicaba el pregonero decia de este modo:

«Los señores Alcalde de justicia y Reximiento de esta noble villa de Bilbao:

Hacen saber á toda y cualquier personas que para la procesion de colocar el Santísimo Sacramento en la parroquia de San Nicolás de Bari del patronato de esta dicha villa, nuevamente hecha á sus expensas y bendecir dicha iglesia y los santos respectivos á sus altares y comenzar la funcion y fiestas de lo referido, está señalado por primer dia el miércoles próximo venidero. Y así se manda que en él, todas las tiendas de esta villa tengan sus vecinos é individuos bien cerradas con limpieza de sus puertas y calles, por la mayor decencia y formalidad de la celebracion de lo referido. Y en atencion á que dicha procesion saldrá de su parroquia matriz de Santiago, tambien del patronato de esta dicha villa, por la tarde de dicho dia miércoles y ha de pasar por el tránsito y calle que se nombra de la Bolsa á introducirse á la de Santa María y seguir por la Ribera y prado del Arenal hasta dicho San Nicolás, adornen

1 El dia 1.º de Julio de 1756, hallándose de visita en Arnedillo el obispo de Calahorra y la Calzada señor D. Andrés de Porras y Torres, concedió facultad al prior del cabildo eclesiástico de Bilbao D. Alejo de Allende Salazar y Cortázar, para bendecir la iglesia de San Nicolás de Bari, que la piedad de V. S. ha fabricado (dice dirigiéndose al Ayuntamiento de Bilbao) para mayor culto del glorioso Santo.

A las diez de la mañana del dia 11 de Agosto del mismo año, la bendijo el prior ya dicho, empezando por el exterior de las cuatro fachadas y concluyendo por el interior. Celebró en seguida el santo sacrificio de la misa, siendo diácono D. Joseph Palacio y Orueta y subdiácono D. Luis de Aldasolo, y despues de concluido, colocó la custodia en el tabernáculo del altar mayor.

2 El año de 1743, antes de contratarse las obras del nuevo templo, se trasladó su sagrario al altar de San Miguel de la iglesia de Santiago, donde fué adorado hasta el dia de su colocacion en el trono que se le dispuso en la de San Nicolás.

Universidad de Deusto
Biblioteca

todo el dicho tránsito y parajes con tapices y las mejores colgaduras los vecinos y moradores de las casas del mencionado tránsito, sin falta alguna, para lo que se hace publicar este bando en forma. Fecho á nueve de Agosto de mil setecientos y cincuenta y seis. Por mandado de los señores del gobierno de esta noble villa, su secretario, Bruno de Yurrebáso. [1]

El vecindario, que en aquel tiempo respondia con el mayor entusiasmo á cualquiera órden que le comunicaba la señora villa, y mas á la que era objeto del bando antes citado, se apresuró, no solamente á obedecer su último mandato, sino á esmerarse en lucir en los balcones y ventanas de sus casas las mas vistosas colgaduras, los damascos mas ricos, algunos que otros tapices que conservaba de sus preclaros ascendientes, y otros peregrinos adornos que realzáran el brillo y explendor de la fiesta religiosa. Por su parte tambien las cofradías de las parroquias levantaban en diferentes puntos del tránsito por donde debia pasar la procesion, vistosos y elegantes altares, y preparaban los pendones y santos que formarian parte de ella. El Cabildo eclesiástico no permanecia ocioso para hacer ostentacion de las ricas alhajas y preseas que poseia: el Ayuntamiento seguia su ejemplo, y daba las órdenes oportunas para que su dignidad resplandeciera por encima de todo lo que sus administrados preparaban; y los caballeros mas principales y sus familias, la clase media y las suyas, en una palabra, el pueblo entero y unánime se aprestaba á contribuir á la esplendidez de esta ceremonia.

Con tantos afanes y preparativos no podia menos de resultar una fiesta tan concurrida como suntuosa, ni de dejar de llamar la atencion de cuantos la presenciaron, ni de ser recordada en muchos años despues de su celebracion. Así fué que el Ayuntamiento, levantando acta de

1 Este bando se leyó por el pregonero «en la Plaza principal, Portal de Zamudio, calle de Santa María y sobre la Ribera frente de ella, delante de la calle de Bidebarrieta y al par de dicha iglesia de San Nicolás,» segun su texto oficial.

todo lo ocurrido en la ceremonia, la conservó entre sus papeles interesantes describiéndola de la manera minuciosa que sigue: [1]

«En la muy noble y muy leal villa de Bilbao á once dias del mes de Agosto año de mil setecientos cincuenta y seis, entre nueve y diez horas de la mañana, juntados en el salon de su casa consistorial los señores de Ayuntamiento y Gobierno de esta dicha villa, especial y señaladamente el Sr. D. Francisco Antonio de Alzaga, Alcalde y Juez ordinario de ella, su término y jurisdiccion por S. M. (Dios le guarde) D. Marcelo Ramon de Uribarri, D. Juan Joseph de Galarza, D. Manuel Antonio del Rio, D. Vicente de Mezcorta, D. Joseph Antonio de Elorduy, D. Lucas Antonio de Lizarduy, D. Juan Antonio de Arámbarri, D. Santiago de Incháurbe y D. Domingo del Barco rejidores capitulares, Don Juan Manuel de Berretiága síndico procurador general, é yo Bruno de Yurrebaso escribano real del número de esta dicha villa y su secretario actual, salimos en comunidad para la bendicion de su iglesia parroquial del Señor San Nicolás de Bari, erijida y fabricada nuevamente por esta villa cerca del Prado y campo de su Arenal, es á saber, con el estandarte de ella el dicho señor síndico y delante los maceros de esta dicha villa, sus ministros jurados de vara, cuatro clarines, pífano y tambores por la Plaza Mayor, disparando en el barrio de allende el Puente, los esmeriles ó chupines de salva y señal que acostumbra, y así pasamos en dicha forma por la calle de la Tenderia y Plazuela de Santiago á la iglesia matriz parroquial de este título, del patronato tambien de esta villa, por su puerta principal hasta su presbiterio donde á la parte del Evangelio junto á su altar mayor se puso dicho estandarte, y en dicho presbiterio nos pusimos, cual se practica, en los parajes y asientos de bancos cubiertos ó adornados de terciopelo carmesí los dichos señores Alcalde, rejidores capitulares, síndico procurador general é yo el escribano secretario; y dichos maceros á la entrada del presbiterio vestidos de damasco y vueltas de terciopelo tambien carmesí, con las mazas de plata acostumbradas en las funciones públicas de esta villa, y luego inmediatamente asistieron y llegaron á dicho paraje de dicho presbiterio, y delante de él los señores prior, beneficiados y clero del venerable Cabildo eclesiástico de esta villa; y hecha genuflexion á dicho altar mayor salimos así bien de comunidad

1 Sometemos á la paciencia del lector este detallado documento porque á la par que pinta las costumbres del Bilbao de entonces, contiene algunos datos bastante curiosos.

Universidad de Deusto
Biblioteca

por dicha puerta principal de la iglesia matriz de Santiago con el cabildo y clero, maceros, clarines y ministros alguaciles de vara, el dicho señor Alcalde presidiendo, y los dichos señores capitulares é yo el escribano secretario, y en medio el dicho señor síndico con el estandarte por dicha plazuela con cruz parroquial de plata y ciriales delante de todos y por la calle llamada del Correo, por otro nombre de Santiago, pasados via recta procesionalmente y en la dicha forma de comunidad á son de pifano y cajas y tañendo los clarines, llegamos en el átrio ó frente de las puertas principales de dicha parroquial nuevamente erijida y fabricada por esta villa, del dicho título de San Nicolás de Bari, donde rezada y cantada oracion, se empezó por el Sr. Prior á bendecir la iglesia por la parte de afuera, y se prosiguió por la cimentería dando vuelta, y luego en igual modo cantando la letanía mayor, entramos en dicha iglesia de San Nicolás, siguiente á dicho cabildo eclesiástico la de dicho Ayuntamiento con los maceros, clarines y ministros; y habiendo cerrado las puertas de dicha parroquia de San Nicolás continuando el camino de dicha letanía y el referido cabildo eclesiástico y clero, todos arrodillados en el cuerpo de dicha parroquia delante del altar mayor y lo mismo los señores de dicho Ayuntamiento y Gobierno de esta dicha villa, hallándose á esto con el estandarte por autorizacion del acto en el cuerpo de dicha iglesia el señor síndico general á pié fijo, bendijo el interior de la iglesia el dicho señor prior del cabildo eclesiástico con varios cánticos del mencionado clero, y luego incontinente, puesto el dicho estandarte de esta noble villa al lado del Evangelio pegante al altar mayor de dicha parroquial de San Nicolás, nos pusimos sentados cada uno por el órden regular los de Ayuntamiento y Gobierno de esta villa y yo el escribano secretario respectivo y préviamente delante del presbiterio á la parte del Evangelio y de la Epístola en bancos de terciopelo forrados de color carmesí y con las armas esculpidas de ella y granadas de oro y plata y los maceros en las escalas del presbiterio estando en el otro banco con iguales armas de esta villa y forrado tambien de terciopelo. Y subsiguiente estando abiertas las tres puertas de la iglesia de San Nicolás, entró en ella mucha gente así de vecinos como de otras personas y se celebró misa solemne en el altar mayor por el señor prior D. Alejo de Allende Salazár y Gortázar, sirviendo de diácono D. Joseph de Palacios y por subdiácono D. Luis de Aldasólo presbíteros beneficiados del cabildo eclesiástico con la música del clero; y en la misa en una efijie de plata de Cristo crucificado se dió la paz á dichos señores Alcaldes, regidores capitulares, síndico procurador general é yo el escribano secretario por

Don Santiago de Angulo de menores órdenes, natural de esta villa, vestido de sobrepelliz como destinado para ello; y concluida dicha misa con toda solemnidad y formalidades, salimos de la iglesia parroquial de San Nicolás del patronato de esta noble villa entre once y doce horas de la mañana de dicho dia 11 de Agosto por la su puerta principal y con el estandarte de la villa, el señor síndico en comunidad en medio del Ayuntamiento de señores Alcalde y rejidores é yo el escribano secretario delante, maceros, ministros jurados, alguaciles, clarines, pífano y tambores, volvimos á la casa consistorial y su salon por la calle llamada del Correo y por la Cinturería y calle Somera; y en el salon, como se acostumbra en las funciones públicas de esta noble villa de Bilbao, se dejó el estandarte así que se concluyó este acto, quedando de acuerdo y disponiendo dichos señores de Ayuntamiento concluir la tarde de dicho dia en igual forma y con las demás circunstancias, solemnidades y requisitos correspectivos y prevenidos, y con asistencia del señor correjidor de este Señorío para la procesion general del Santísimo Sacramento patente y santos de cofradías y comunidades religiosas de esta noble villa para la misma iglesia de San Nicolás.

Y en dicha tarde entre tres y cuatro horas, juntados así bien en el dicho salon de la casa consistorial, dichos señores del Ayuntamiento y Gobierno actual de esta villa de Bilbao con el Sr. D. Manuel de Alpizcueta, del Consejo de S. M., oidor en la real Audiencia y Chancillería de Valladolid de este M. N. y L. Señorío de Vizcaya y asistencia de mí el escribano secretario, salieron de comunidad del referido salon para dicha procesion y la iglesia de San Nicolás de Bari y el señor síndico procurador general en medio con el estandarte y delante los maceros, ministros jurados de vara y clarineros, y mas adelante con pífano y cajas, varios santos, y los gigantes de esta villa que suelen sacarse por las procesiones y fiestas del Corpus, y por la Plaza Mayor disparando los esmeriles ó chupines en el barrio de allende el Puente, fuimos por la calle de la Tendería y de la Plazuela de Santiago á la iglesia matriz parroquial de este título por su puerta principal hasta el átrio ó capilla de San Miguel y el altar de San Nicolás de Bari que ha servido de parroquia interina durante la dicha fábrica y nuevo edificio de la iglesia del Prado y Campo del Arenal, y pegante al altar del lado del Evangelio se puso el estandarte respectivo y previnentemente de dichos señores Corregidor, Alcalde, rejidores capitulares, síndico procurador general é yo el escribano secretario nos pusimos en los bancos que cubiertos de terciopelo carmesí y esculpidas las armas de esta noble villa

Universidad de Deusto
Biblioteca

con oro y plata estaban tambien en dicho paraje; y de allí en la predicha manera en procesion con otros diferentes santos, imájenes de las iglesias parroquiales y comunidades religiosas de San Agustin y San Francisco de esta villa y el venerable Cabildo eclesiástico y clero de ella, tomando una custodia en sus manos en el altar de San Nicolás el Santísimo Sacramento el dicho Sr. D. Alejo de Allende Salazár y Gortazár prior actual del cabildo eclesiástico con toda veneracion y solemnidad salimos de la parroquia matriz de Santiago por su puerta principal, llevando el guion de tela de oro y plata de ella con la efigie del Sacramento por una parte y por la otra las armas de esta misma villa, el Sr. D. Joseph Fernando de Barrenechea, caballero del hábito de Santiago, Marqués del Puerto de la Solana, mayordomo de semana de la Reina viuda nuestra señora, natural de esta villa de Bilbao; y por dicha plazuela pasamos por la calle ó paraje que se nombra la Bolsa á la de Santa Maria de esta villa, y por ella, por las Riberas siguiendo el camino y paso público del referido Arenal por frente de las casas y edificios de todo este tránsito, mediando y hallándose en él cuatro altares muy vistosos, lucidos y enlazados, dispuestos y adornados de diversos misterios y santos de nuestra santa madre iglesia católica, apostólica, romana, es á saber, el uno á la entrada de dicha calle de Santa Maria, donde se venera la imájen de Nuestra Señora con el título de Begoña, y el inmediato segun la dicha procesion al extremo ó salida de esta calle de las Riberas, y el otro sobre el arbolar del referido prado y campo, y el cuarto altar enfrente de la calle llamada del Correo por otro nombre de Santiago para los respectivos cánticos, alabanzas y adoraciones al Señor venerado Santísimo Sacramento por las mansiones y pausas de la procesion, con fuegos artificiales y haciendo salvas de tiro de pólvora en la ria de la villa ocupada de ramos y embarcaciones y concurriendo y alumbrando en la procesion con hachas de cera dicho señor Correjidor y señores del Ayuntamiento y Gobierno é yo el secretario escribano, y en la misma forma muchos vecinos y otras personas del clero con candelas y velas encendidas llegamos á dicha iglesia parroquial de San Nicolás de Bari del patronato de esta villa así hecha y erijida nuevamente á sus expensas; y puestos respective y preminentemente tambien cada uno por el órden regular, dichos señores Correjidor, Alcalde y Juez ordinario, rejidores capitulares, síndico é yo el escribano secretario en los bancos de esta villa delante del altar mayor y presbiterio de esta nueva iglesia, forrados en la predicha forma de terciopelo carmesí y señalados con las armas de ella, se adoró y veneró en el dicho altar el Santísimo Sacramento de la dicha custodia con cán-

ticos musicales y demás solemnes circunstancias que hubo y presidieron, parado y referido con mucho y grande concurso de gente. Y estando puesto el dicho estandarte de esta noble villa junto al altar mayor de la iglesia del Señor San Nicolás á la parte del Evangelio, y concluido cuanto vá expresado, se salió así bien procesionalmente el cabildo eclesiástico y en comunidad los señores del Ayuntamiento y Gobierno de esta noble villa con el señor Correjidor y yo el escribano secretario igualmente volvimos por la calle que llaman de Bidebarrieta ó de San Miguel; y llegados á la Plazuela de Santiago entraron en aquella parroquia los que componiendo el cabildo con el prior, se prosiguió con los santos respectivos y maceros, y ministros alguaciles jurados, clarines, pífanos y tambores, y con gigantes de esta villa por la calle de la Tendería y su Plaza Mayor por dichos señores del Ayuntamiento y Gobierno de ella con dicho señor Correjidor y yo el escribano secretario hasta la casa consistorial, llevando en la forma acostumbrada el estandarte, el señor síndico procurador general.

Y el dia 12 de dicho mes y año por la mañana á cosa de las diez horas, juntados tambien en dicho prado y campo del Arenal de esta villa de Bilbao los señores del Gobierno y Ayuntamiento de ella y dichos señores Correjidor y yo el escribano secretario entramos con los ministros de vara á son de clarines por su puerta principal de dicha iglesia parroquial del Señor San Nicolás de Bari, dichos señores y yo el escribano secretario nos pusimos en los bancos antes mencionados delante del altar mayor y su presbiterio á la parte del Evangelio y la Epístola respectivamente cada uno por el órden regular, y se adoró la misa principal llamada conventual que la dijo y celebró el señor prior del cabildo eclesiástico, un diácono y subdiácono en el altar mayor con música en el coro, patente el Santísimo Sacramento, siendo orador del sermon el padre Ignacio de Uriarte, de la Compañía de Jesús, catedrático de vísperas de la ciudad de Valladolid, en cuyo tiempo dicho señor preste, diácono y subdiácono de la referida misa, estuvieron sentados en el banco forrado de terciopelo con las armas de la villa puesto de parte de ella para el efecto en el presbiterio, y concluido el sermon y continuando la celebracion de la misa, se dió en ella la paz como el dia anterior al Correjidor y señores del Ayuntamiento y Gobierno de esta misma villa y á mi el escribano secretario. Y despues de la misa quedando patente y de manifiesto el Señor en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari del patronato de esta villa para encerrarse por la tarde de dicho dia 12 de Agosto y año de 1756 con asistencia de dichos

Universidad de Deusto
Biblioteca

señores del Ayuntamiento y Gobierno y yo el escribano secretario, salimos de la iglesia con igual tocata de clarines.

Y por la tarde á las cinco horas poco más ó menos, concurriendo tambien dicho señor Correjidor, y en igual forma con clarines y disparos de chupines ó esmeriles en el arbolar y banda del barrio de Ripa de la anteiglesia de Abando, jurisdiccion de esta villa, delante del Prado y campo de su Arenal, entramos en la parroquia de San Nicolás dichos señores Alcalde, rejidores capitulares, procurador general é yo el escribano secretario; y puestos en los bancos de terciopelo de esta villa frente al presbiterio preminentemente y á un lado y á otro del Evangelio y Epistola, se hizo y celebró con grande concurrencia tambien de personas, la funcion y cántico de quedar reservado el Santisimo Sacramento del altar mayor parroquial de San Nicolás de Bari con la música en su coro; y luego salimos hasta el Prado, campo y arboleda del Arenal con tocata asi bien de clarines, salva y disparos de tiros de pólvora de dichos esmeriles ó chupines en el referido barrio ó sitio de Ripa de dicha república de Abando delante y á la vista de dicho Arenal de esta villa; y respectivamente la mañana del dia 13 subsiguiente, con asistencia de dichos señores Correjidor, Alcalde, rejidores capitulares, síndico procurador general é yo el escribano secretario, se dijo y celebró la misa solemne llamada conventual en el altar mayor de la dicha iglesia parroquial de San Nicolás de Bari del patronato de esta villa de Bilbao, con las predichas formalidades, por el señor prior del venerable cabildo eclesiástico de ella y diácano y subdiácono; y predicó el sermon el padre Gaspar Dibuja, maestro de teologia en el colegio de San Andrés de la Compañia de Jesús de esta misma villa, sentados durante él en dichos bancos de terciopelo frente de dicho altar mayor cual anteriormente va expresado, dichos señores Correjidor, Alcalde, rejidores, síndico é yo el escribano secretario, y en el presbiterio y en los dichos bancos de esta villa, el señor prior, preste de la misa, en medio del diácano y subdiácono. Y concluido lo referido quedando patente y de manifiesto el Señor, salimos asi bien como los dias antecedentes hasta dicho campo Arenal frente á la parroquial, el señor Correjidor de este muy noble y muy leal Señorio de Vizcaya, y el señor Alcalde, y Juez ordinario de esta misma villa, su término y jurisdiccion, los señores rejidores capitulares concurrentes, é yo el escribano secretario, asistiendo asi bien por la tarde á la funcion del encerramiento del Santísimo Sacramento, se hizo y celebró con dichas solemnidades, segun que la tarde de dicho dia 12. Y la mañana inmediata que se contaron del corriente, á cosa de las diez horas, y juntados tambien para el efecto frente de dicha parroquial de San Nicolás los señores del Gobierno de esta villa y su Ayuntamiento, á una con dicho señor Correjidor y yo el secretario pasamos á la iglesia de San Nicolás de Bari al son de clarines y salva de esmeriles ó chupines y á los bancos forrados de terciopelo delante del altar mayor á la parte del Evangelio y Epistola desde donde adoramos la misa principal ó mayor con diácono y subdiácono por dicho prior; y predicó el sermon el padre Lorenzo Ignacio de Uriarte, catedrático de vísperas que fué en la ciudad de Valladolid y hoy rector de la del colegio de la de Logroño, y se dió la paz en dicha misa á los señores Correjidor, Alcalde, rejidores capitulares, síndico procurador general é yo el escribano secretario en la forma expresada. Y concluida dicha misa de órden y por disposicion de dichos señores del Ayuntamiento y Gobierno de esta villa, luego subsiguientemente con la música y cánticos del coro de la iglesia parroquial de San Nicolás, quedó encerrado y reservado en el altar mayor el Santisimo Sacramento y salimos con los clarines y salvas de tiro de esmeriles ya expresados con que se dió fin á estos actos, sin contradiccion, objecion ni embarazo de nadie, quedando preparadas en continuazion de tan plausibles fiestas y regocijos entre otras cosas todavia, las corridas de toros de tierra de Castilla y Salamanca en esta dicha villa y su plaza pública principal á la disposicion de dichos señores D. Marcelo Ramon de Uribarri y D. Vicente de Mezcórta rejidores capitulares diputados á este fin, á consecuencia y en virtud de lo resuelto por esta noble villa y la facultad y permiso real obtenido en el asunto, cual resulta del libro de acuerdos y decretos de esta villa y demás papeles y documentos de esta razon á que en lo necesario yo el escribano me remito.

Y para que conste lo referido y obre los efectos que haya lugar y convengan, se pone todo por diligencia en esta forma, de mandato de dicho señor Alcalde, y de ello me pidió testimonio el señor síndico procurador general. Hecho á 15 de dicho mes de Agosto de 1756 años.—D. Francisco Antonio de Álzaga.—D. Santiago de Incháurbe.—D. Domingo del Barco.—D. Juan Antonio de Arámbarri Ibarrola.—D. Vicente de Mezcórta.—D. Marcelo Ramon de Uribarri.—D. José Antonio de Elorduy y Hormaechea.—D. Juan José de Galárza.—D. Francisco Manuel de Vial y Ondárra.—D. Lúcas de Lizárduy.—D. Manuel del Rio.—D. Juan Manuel de Berretiága.—En testimonio de verdad, Bruno de Yurrebaso.

Era de todo punto imposible que celebrando Bilbao unas funciones

Universidad de Deusto
Biblioteca

tan suntuosas como las que se describen en el acta que antecede, dejára de realizar en su Plaza principal una corrida de toros de Castilla y Salamanca, porque era tal la aficion de los bilbainos de aquel tiempo, y aun de los mas posteriores, á esta clase de espectáculo, que por donde quiera que se registren sus crónicas de festejos, aparecen siempre los toros constituyendo su base principal.

En efecto, las fiestas que se dedicaron á la inauguracion de la hermosa iglesia de San Nicolás, no podian menos de concluir con esta diversion; y el Ayuntamieato, que en aquellos tiempos bonancibles y de holganza, mas bien se ocupaba de procurar distracciones á sus administrados y de tomar parte activa en ellas, que de resolver los sérios asuntos, ajenos muchas veces á su ministerio, con que hoy le abruman los gobiernos, trató de dejar nombre con las que se proponia dedicar al patron de los navegantes.

Para tal objeto, meses antes de la inauguracion del nuevo templo, ya habia recurrido al Rey por medio de reverente instancia (que así era necesario hacerlo en aquel tiempo) solicitando «permiso para hacer una »funcion de toros con motivo de la colocacion de San Nicolás de Bari »en la nueva iglesia que se le ha edificado.» Y con fecha 7 de Junio de 1756, no solamente se acordó el permiso por la Real Secretaría, sinó que al pié de la órden lo ratificaba el Iltmo. Sr. D. Andrés de Porras y Torres, Obispo de Calahorra y la Calzada, «á condicion de que no se »celebráran (las corridas) en ninguno de los dias de la octava del Corpus »ni en los que se haga la funcion de la iglesia para dicha colocacion, »como no sea en dia festivo de precepto.»

Tambien el Ayuntamiento comisionaba á los concejales señores Urí-barri y Mezcórta, grandes aficionados á esta clase de espectáculos, á preparar todo lo necesario para el mejor éxito de la lidia, facultándoles además para que nombrasen á su vez una comision de personas competentes que les acompañáran en la eleccion y ajuste de la cuadrilla y ganado, en su viaje y conduccion á Bilbao (cosas estas en aquel tiempo de verdadera dificultad) y en la preparacion de otros festejos.

Elijiéronse para su celebracion, despues de largos debates, los dias 19, 20 y 21 del mes de Agosto; y era de ver la alegría y regocijo con que se recibió la noticia en todo el vecindario, el cual, á medida que se acercaban los dias designados, no se ocupaba de otra cosa que de los preparativos, de los nombres de los diestros y de los toros, de su llegada á la villa y á los campos de San Roque, del encierro, que era una de sus mas favoritas diversiones, de los lances que se proponian presenciar desde los tendidos, y de los buenos ratos que pasarian en las plazas y paseos.

Aumentó estos alhagüeños propósitos el pensamiento de situar á lo largo de la ria y frente á la Plaza del Mercado, unos cuantos barcos vistosamente engalanados con grímpolas y gallardetes, cuyos aparejos y vergas se iluminarian con vasos de colores, bengalas y fuegos de artificio, y en medio de ellos, un inmenso gabarron adornado con el mayor lujo, para que al propio tiempo que ofreciera el aspecto mas brillante, sirviese de salon á un expléndido sarao que en él debia celebrarse.

Los trabajos se hacian sin descanso: los industriales y operarios mas activos é ingeniosos no daban tregua á la mano: salian á relucir antiguas glorias artísticas que presenciáran trasnochados festejos, para que reformándolas pudiesen aplicarse á los que se proyectaban; y salieron tambien á luz las célebres é históricas rejas ó barreras de hierro con las que se formaba el redondel para la lidia de los toros. Se armaron las talanqueras, los burladeros, las tarimas pegadas á las barreras para que fácilmente subiesen por ellas los diestros cuando por los toros eran perseguidos, y se aseguraron los chiqueros junto á la boca-calle de la Tenderia y frente al gran balcon de la casa del Ayuntamiento, cuyo Alcal-

Universidad de Deusto
Biblioteca

de presidia siempre estas funciones y convidaba á presenciarlas al Corregidor, Juez mayor, al de Contrabandos, Alcalde de fuero, Comandante de armas y á otros altos funcionarios del Señorío y á algunos mas de fuera de él.

Llegaron por fin los toros, procedentes once de las ganaderías de Madrid y trece de Salamanca, de gran fama estos últimos entre los bilbainos, y pocos días despues llegó la cuadrilla compuesta de dos picadores y ocho toreros de á pié, segun reza el papel de ajuste; y como era natural, llegó tambien el dia 19 de Agosto, primero de las corridas. Todo el pueblo se echó á la calle desde el amanecer; salieron de paseo la tarasca,[1] los gigantes y los enanos acompañados de la banda de tamborileros y dulzaineros que recorrieron todas las calles seguidos de gran tropel de vecinos y de aldeanos de las cercanías; y salieron tambien otras bandas de música que se situaron enfrente de la nueva iglesia. En aquellos momentos ya nadie pensaba mas que en las horas en que debian comenzar las corridas y las iluminaciones, no olvidando el famoso y enorme gabarron que, situado en la ria frente á la Plaza de Toros, ostentaba multitud de banderas y guirnaldas de laurel, árgoma y madroño entretejidas con flores, y grandes cortinas y lazadas que formaban debajo de un ático sostenido por cuatro columnas, la entrada principal. El interior era un hermoso salon de baile con su palco para la orquesta en un testero, y su tocador ó gabinete para las señoras en el otro, adornado de grandes cornucopias y elegantes mesas y sillas, guirnaldas de verdura y flores en las paredes y cinco magníficas arañas de cristal, recientemente llegadas de Bohemia, que pendian del techo. A popa y proa se veian las armas de la villa sostenidas por dos génios

1 La tarasca que era compañera de los gigantes y enanos y que como ellos salia en la procesion del dia del Corpus, debió inutilizarse algunos años despues.

alados, y en la cúspide exterior de la cubierta, varios atributos del insigne Consulado de Bilbao, realzados por un navío en bulto que constituia su blason. Un castillo de fuego, con sol, fuente y bastidores colocados bajo la antigua casa de Marzána, allende el rio, servian de complemento á las fiestas próximas á celebrarse.[1]

Sonaron las tres de la tarde y ya los tendidos y talanqueras se cubrieron de tanta gente, que fué imposible tomar asiento en ellos á los asistentes algun tanto rezagados. Y se presentó el Ayuntamiento en comunidad y vestido de gala en la plaza, segun era usanza antigua, á hacer el despejo, precedido de los tamborileros que tocaban la marcha concejil, de los ministros jurados y del pregonero que leia el bando de policía que preparaba siempre para la celebracion de estas funciones. Y así que se retiró con la gravedad acostumbrada y en medio del silencio mas profundo, salió la cuadrilla á hacer el saludo, y el famoso Campaña á ejecutar todas las piruetas que le sugirió su ingenio, *cojiendo en el aire* la llave del toril que le arrojó el presidente. Cruzó en seguida la plaza; abrió la puerta al primer toro que nació en los campos bañados por el celebrado Tórmes: y cuando salió bufando y el público le vió con su colosal estampa y su grandiosa cornamenta y que á la primera arreme-

1 Los 23 toros de Madrid y Salamanca se pagaron 27,348 reales.

Los picadores y toreros que los lidiaron fueron: picadores, Juan de Amezua y Cristóbal Romano á quienes se pagaron por su trabajo . . . . . 2,800 reales.

A Diego del Alamo, primer torero de á pié (espada) . . . 2,400 »
A Pedro Cruz segundo id. . . . . 1,500 »
A Juan Castel (2) Castelillo 3.º id. . . . . 1,300 »
A Vicente Sánchez (2) Manchego . . . . . 1,200 »
A Manuel Ahíhanis (2) Navarrillo . . . . . 1,200 »
A Cascarilla . . . . . 368 »
A dos hermanos del Navarrillo. . . . . 300 »

Se emplearon en la lidia 40 docenas de banderillas que se pagaron á Vicente Menórta á 6 reales docena.

Murieron en los tres dias de toros 21 caballos.

La direccion del gabarron estuvo á cargo de Juan de Llaguno y Ochoran, y la del castillo con sol, fuente y bastidores al de Martin de Echevarría y Juan de Múgica que fué el pirotécnista.

Universidad de Deusto
Biblioteca

tida echó por tierra á los ginetes y obligó á los peones á guarecerse en los burladeros, le atronó con la mas espantosa vocería. En casi toda la lidia de este toro y de los demás no cejó un momento su entusiasmo, menos en la del quinto, que al decir de un papel de la época salió *marro*, por lo que le abrasaron con banderillas.

Llegada la noche y despues de quemados los fuegos de artificio, que fueron tambien muy aplaudidos, detúvose á admirar el magnífico gabarron donde se celebraba el sarao y al que asistieron las damas mas linajudas y del comercio, y las mas hermosas jóvenes de las familias principales de la villa. El espectáculo debió ser grandioso: mas de 140 molinetes á modo de cornucopias de hoja de lata, elaborados por Ignacio de Basterrechea, sigue diciendo el papel coetáneo, daban grande luz al gabarron y á la Plaza del Mercado; y mas de 200 teas iluminaban las orillas del rio, quemándose además en pequeños y elegantes frascos preparados al intento, dos quintales y 60 libras de sebo, y otras 160 libras mas junto á la casa de la villa.

El Sarao correspondió á los preparativos, terminando á las cuatro de la mañana siguiente, hora en que, si bien la iluminacion general habia desaparecido, brillaba la del gabarron con la misma intensidad que cuando habia comenzado.

Las fiestas de los dos siguientes dias en nada desmerecieron de las del primero, celebrándose además en estos y en el Prado del Arenal frente al nuevo templo, una multitud de *aurrescus* y de otros bailes en los que tomaron parte, confundidos con la plebe, los jóvenes de ambos sexos mas principales de la villa y á los que los mozos condujeron á las damas mas apuestas y empergaminadas. Por la noche se iluminaron espléndidamente con vasos de colores los paseos y sobre todo la fachada de la iglesia de San Nicolás, que estuvo hecha una áscua de oro, formando el todo el espectáculo mas grandioso.

Pero como todo tiene fin en el mundo, tambien lo tuvieron las fiestas de la apertura del nuevo templo, con no poco sentimiento de los que mas hubieran deseado que durásen, aunque muy á gusto y á satisfaccion de todos cuantos las habian presenciado. En ellas invirtió el Municipio, sin contar los gastos de los banquetes y de otras diversiones que no se contienen en las cuentas que le presentaron los capitulares Uribarri y Mezcórta, 65,098 reales y 27 maravedises.

Cuando todo hubo terminado y se marcharon los diestros y los muchos forasteros que acudieron á presenciar estas funciones, el pueblo cantaba por las calles unas canciones que terminaban con este estribillo:

Adios toros
y toreros,
adios fiestas
sin igual
ya no queda
mas recuerdo
que la Plaza
y Arenal.

Aun cuando las obras principales de la iglesia se hallaban terminadas y se daba en ella el culto divino; aun cuando se ejecutaron con arreglo á los planos y condiciones estipuladas en las contratas, no se terminaron los átrios hasta los últimos años del siglo pasado, tasándose la arqueria, enlosados, desmontes é iguala de terrenos en 13,741 reales que se pagaron á los maestros Sebastian de Arana y Vicente de Zugasti.[1]

1 Es de interés para la historia de esta iglesia el conocimiento del coste que tuvieron todas sus obras de sillería y mamposteria, en lo que propiamente constituye el edificio, segun consta de la siguiente cuenta que presentaron sus constructores al Ayuntamiento. Aparte de estas obras, se hicieron otras muchas mas con idénticos materiales, como átrios, enlosados exteriores, escaleras, etc., que no van incluidas en ella, como no se incluyen tampoco las de madera aparente como retablos y altares. El antiguo pavimento de esta iglesia era de losas rectangulares, dividido en sepulturas pertenecientes á las familias que las habian adquirido por juro de he-

Universidad de Deusto
Biblioteca

Pero antes de esta época ya habia quedado suprimido el arbitrio de un real que se cobraba por el municipio sobre cada cuatro cántaras de vino, porque este arbitrio, creado sola y exclusivamente para pago de las obras principales de la iglesia, segun se ha dicho en su correspondiente lugar, desapareció el año de 1776, en razon á que, si bien la iglesia reclamaba constantemente otras, no podia el vecindario sostenerlo indefinidamente.

Así fué que, con motivo de que en el centro de la costosa espadaña que se construyó entre las dos torres para ocultar una parte del grande

---

redad, y en ellas se enterraban á los miembros de las mismas que fallecian. (1) Sobre estas losas y estas sepulturas se colocó hácia el año de 1830 una sólida y hermosa entablacion, á la manera de la que acaba de colocarse este año de 1881 sobre la antigua.

A la cuenta del costo de las obras de la iglesia, llaman Datta los maestros que la construyeron, y con este título y con todas sus faltas de gramática y ortografía, vé la luz por primera vez en este sitio. Héla aquí:

DACTA

DE LAS OBRAS HECHAS POR LOS MAESTROS DE LA IGLESIA DE SAN NICHLÁS DE BARI DE ESTA VILLA.

	Reales de vellon.
Primeramente se dán en dacta trescientos ochenta y nueve mil quinientos reales de vellon importe de los treinta y cinco mil cuatro cientos noebe ducados y un real de vellon en que fué efectuado el primer remate de dicha obra de la iglesia del Señor San Nicolás de Bari, como constará de la escritura de su razon.	389,500
Iten treinta y nueve mil cuatro cientos treinta y cuatro reales y veinte y cuatro maravedises de vellon en que reguló Ignacio de Iberu maestro y vecino de Loyola los setecientos cincuenta y siete Estados y veinte y dos pida de mamposteria que reconoció y midió en los cimientos de dicha iglesia de San Nicolás extra de la obligacion de dichos maestros y cada estado á sesenta reales de vellon segun condicion cuarta de la escritura de transaccion. .	59,434 24
Iten por veinte y dos mil y doscientos reales de vellon de que asi mismo reguló tuvieron de costo los lageres que se pusieron en los cimientos independiente de la obligacion de dichos maestros, segun la condicion octava de dicha Escriptura.	22,200
Iten cuarenta y cuatro mil reales vellon que asi mismo se les aplicó á dichos maestros por los perjuicios que se consideraron aber tenido dichos maestros en la suspension de la expresada obra de San Nicolás de Bari segun condicion décima de la citada escritura . .	44,000

---

(1) D. Lorenzo Ignacio de Landáburi, poseedor de una sepultura en el presbiterio y al pié mismo del altar mayor de la antigua iglesia, reclamó al Ayuntamiento con fecha 7 de Marzo de 1756 la propiedad que le pertenecia, porque al hacerse la nueva iglesia, el maestro Antonio de la Vega se olvidó de labrarla en el sitio correspondiente. El Ayuntamiento, teniendo en cuenta la razon que le asistia, no solamente acordó que se la concediera lo que solicitaba, sino que le dió sitio bastante para labrar otra sepultura al lado de aquella.

y sólido cuerpo de la bóveda de la iglesia, habia de colocarse un cuadrante ó reloj, el Ayuntamiento satisfizo su coste de la caja general. Para llevar á cabo esta mejora, el 12 de Octubre de 1776 la sacó á remate en el átrio de la iglesia de San Anton, que era el punto en que el Ayuntamiento tenia costumbre de celebrar públicamente estos actos, recayendo en el postor Juan Bautista de Orueta, que se obligaba por la cantidad de 4,000 reales, á colocar el reloj en el cartel de la espadaña, soltando primero los sillares necesarios, haciendo una cerradura con cobertizo detrás de ella y una escalera que comunicára con la bóveda y

---

Reales de vellon.

Iten ciento y seis mil cuatro cientos y sesenta y siete reales y veinte y siete maravedises de vellon por las mejoras reconocidas por Ignacio de Iberrechea vecino de Loquiñio el año pasado de mil setecientos cincuenta y tres.		106,467 27
Iten setenta y un mil quinientos y cincuenta y cuatro reales y veinte y cuatro maravedises de vellon que asi mismo importaron las mejoras reguladas por dicho Ignacio el año de mil setecientos y cincuenta y cuatro.		71,554 24
Iten cuarenta y cuatro mil trescientos y setenta reales y doce maravedises de vellon que asi mismo reguló dicho Iberrechea las mejoras dicho año de mil setecientos cincuenta y cuatro.		44,370 12
Iten cincuenta y cinco mil novecientos y sesenta y seis reales y doce maravedises de rentas vellon que asi mismo reguló el citado Iberrechea las mejoras el año de mil setecientos cincuenta y cinco.		55,966 12
Iten setenta y cuatro mil novecientos y treinta y un reales y veinte y seis maravedises que asi bien reguló las mejoras el año de mil setecientos y cincuenta y seis como todo constará de las declaraciones que han relacionadas.		74,931 26
Iten seis cientos reales de vellon pagados á Ignacio de Iturri maestro de San Ignacio de Loyola, por lo correspondiente á las dietas de los dias en que se ocupó en el reconocimiento y medidas para la formacion de la escritura de transaccion, cuya cantidad la pagaron dichos maestros rematantes de órden de la noble villa como consta en la escritura de dicha transaccion.		600
1758 Enero 24. Por treinta y ocho mil trescientos y treinta y cinco reales y veinte y cinco maravedises de vellon que reguló de mejora el expresado Ignacio de Iberrechea vecino de Lequisio en su declaracion dada este dia y año en tres partidas á saber		
Por mil ciento ochenta y dos Baras y 1536 de vara de Cornisamiento, Balaustre, Jarmenes y Domas á razon de treinta reales de vellon cada vara . . .	33,427	
Por setenta y medio pies cuadrados de Ensanchaje entre puertas incluso la ferreteria á razon de seis reales vellon.	423	
Por el importe de la escalera de madera de una de las torres correspondientes á dicha noble villa	2,440 25	36,331 25

Universidad de Deusto
Biblioteca

cuadrante: pero ó no hubo de cumplir el rematante con lo que se habia comprometido, ó el Ayuntamiento debió cambiar de parecer, porque despues de volverse á sacar á nueva subasta esta insignificante obra el 25 de Noviembre de 1777, un año mas tarde que el remate primero, le fué adjudicada á Manuel de Echevarría por la cantidad de 2,167 reales y 10 mrs. con arreglo al diseño que para el efecto se habia formado.

Tantos gastos como ya se habian hecho en la iglesia y otros mas que todavía reclamaba, á la par que el nublado horizonte que se descorria por toda la Europa, inflamada en guerras promovidas por la Francia, fueron causa de que el Ayuntamiento cerrára las puertas de sus arcas, no solamente para acudir á estos gastos, sino tambien á otros mucho mas im-

BAJAR.

	Reales vellon.	
Por un carnero que hera obligacion de dichos maestros el hacerlo y no haber surtido efecto	100	
Por lo que podian importar las rejas que hera de obligacion de dichos maestros ponerlas en la capilla donde se halla la pila Bautismal y se omitió el ponerla	645	
Por dos gradas de piedra que se pusieron de menos en las dos entradas de la sacristía que se regularon por cuatro varas á razon de diez reales vellon	040	
Por la diferencia de setenta y siete pasos de escalera de madera de una de las torres de la obligacion de dichos maestros, de hacerlo de tachones segun condicion á haberlo efectuado segun se halla	321	1,016
Total		886,345 14
Por lo que importa el cargo que se hace á los maestros	808,674	
Por lo que importa la data que dan dichos maestros	886,345 14	
	77,671 14	

De manera, que importando el cargo que se hace á los maestros rematantes de dicha obra de San Nicolás la cantidad de ochocientos y ocho mil seiscientos y setenta y cuatro reales de vellon y la data de dichos maestros, ochocientos ochenta y seis mil, trescientos cuarenta y cinco reales y catorce maravedises de vellon, resulta el alcance á favor de dichos maestros, la cantidad de setenta y siete mil, seiscientos y setenta y un reales y catorce maravedises de vellon, la que de comun conformidad hemos hajustado en virtud de comision de los señores del Gobierno de esta noble Villa de Bilbao, é yo, Juan Antonio de Elguero como poder habiente de dichos maestros rematantes, con asistencia de D. Luis de Abaunza, como persona destinada por dichos señores del Gobierno para este fin, ambos firmamos de comun acuerdo al pie de esta dicha cuenta, salvando algun yerro ó omision en Bilbao á diez y ocho de Abril de mil setecientos y setenta.

Luis de Abaunza. Juan Antonio de Elguero.

portantes de su general administracion. Así es que, aunque reconocia que era indispensable un órgano para la iglesia, segun lo solicitaba su párroco rector, antes de mandarlo fabricar ó hacerlo de nuevo, consintió que con los restos del de la misma antigua parroquia y con los de las de Santiago y San Antonio que se conservaban arrinconados, se elaborase uno provisionalmente, para sustituirle mas tarde y cuando fueran los tiempos mas bonancibles, con otro que correspondiera á la suntuosidad de la nueva obra.

Comprometióse á fabricarlo Diego de Amézua por la cantidad de 2,000 reales, con la curiosa cláusula, dice el original de este compromiso que lleva la fecha de 1802, *«de que lo haria grátis, lo templaria y lo tendria en buena disposicion á cambio de que el Ayuntamiento le nombrára corredor de cargas»* como así le nombró en clase de supernumerario.

Pero el órgano de Amézua, como era natural, y sabiendo las piezas de que se componia, no era posible que sonára regularmente. Unas coplas que oportunamente se cantaban contra las irreverencias que sus destemplados sonidos obligaban á cometer á los oyentes, dieron por resultado su supresion y el que á todo trance se le remplazára por otro que reuniese mejores condiciones. Siete años mas tarde, y en época bien aciaga para Bilbao, siendo Gobernador de Vizcaya el general francés Thouvenot que la ocupaba militarmente, se trasladó á San Nicolás el órgano del convento de frailes mercenarios de Burceña, cerrado de órden de este general, como lo fueron otros muchos del Señorío.

Por fases diferentes pasó la iglesia en el período que permaneció Bilbao presa de la invasion napoleónica, cerrada unas veces y sirviendo de cuartel á sus tropas en otras, hasta que declarada la soberanía de Fernando VII.º por las Córtes de Cádiz; destrozados los franceses en la gloriosa batalla de los Arapiles; ocupada Madrid por el ejército aliado; retirado el rey José en las márgenes del Ebro; evacuada Bilbao por las

Universidad de Deusto
Biblioteca

tropas de Thouvenot y Avril, y situado en ella el general D. Gabriel de Mendizabal con su 7.º ejército, sirvió para la celebracion de las Juntas Generales extraordinarias que se convocaron para el mes de Octubre de 1812. A ellas asistieron todos los apoderados de los pueblos de Vizcaya, y en ellas deliberaron como en aquel histórico salon sombreado por las ramas del santo árbol de Guernica, donde acostumbraban reunirse bienalmente.

Comenzaron las sesiones, presididas por el referido general Mendizabal, á las diez de la mañana del dia 16 de dicho Octubre y en su discurso de apertura, despues de ponderar las virtudes del pueblo vascongado y su patriótica conducta durante la guerra con el extranjero, ensalzando hasta la sublimidad las libertades y los fueros del Señorio, mandó dar lectura á la Constitucion que pocos meses antes habian hecho los legisladores de Cádiz y que sancionó la Regencia, entre la que y las leyes vizcainas encontraba tan maravillosa uniformidad, que parecia que estas habian servido de molde para la formacion de aquella. Expuso tambien que si por ventura y despues de un ámplio y detenido exámen del nuevo código, Vizcaya reconocia que podian ser inconciliables algunos puntos de ambas constituciones, se nombrára una Comision para que acudiendo á las Córtes ó á la Regencia, se lográra tachar, tildar ó suprimir todo aquello que no estuviera conforme con las leyes que desde los tiempos mas remotos habian labrado la felicidad del pueblo vizcaino.[1]

Estas Juntas extraordinarias duraron hasta el dia 28 del mismo mes, tratándose en ellas de muchos é interesantes asuntos conexionados en su mayor parte con los medios de defensa y agresion contra el invasor,

1 Se nombró esta comision compuesta de los padres de provincia Sres. D. Miguel Antonio de Antuñano y D. Santiago de Unceta.

que, aunque ocupaba todavia alguna parte del territorio español, moralmente estaba ya vencido y en vísperas de sufrir las grandes rotas de Vitoria y San Marcial.

En ellas se elijieron tambien por aclamacion diputados generales y padres de la pátria á los generales Mendizabal y Castaños, hijos del Señorio, siendo victoreados por todo el pueblo y declarados restauradores de las libertades vizcainas.[1]

Natural era que la concurrencia que asistió á estas Juntas fuese extraordinaria: la novedad de celebrarse en Bilbao y dentro de uno de sus templos; el objeto principal de que en ellas habia de darse cuenta; el estado de alarma que tenia á los ánimos la guerra que aun ardia, y el entusiasmo del pais para aprontar hombres y dinero con que combatir á las huestes de Bonaparte ya mermadas y castigadas por nuestros atrevidos guerilleros, eran causas bastantes para atraer al templo, no solamente al vecindario bilbaino sino á gran parte del de los pueblos vecinos. Así fué que mientras transcurrieron los trece dias de sesiones, las gentes se disputaban con tal porfía los puestos destinados al público en la iglesia, que en diferentes ocasiones tuvo que intervenir la autoridad para establecer el órden. Las tribunas, el coro, los átrios y hasta la gran avenida del paseo del Arenal que dá frente á la iglesia, todo era invadido por la multitud que no cesaba de victorear con el mayor entusiasmo los acuerdos que se tomaban, y que desde la mesa presidencial se transmitian con la mayor rapidez al público de afuera.

Arrojados los franceses de España despues de las dos grandes victorias alcanzadas por Wellington y Freire, y derrotado Soult por los españoles en Orthez, Aix y Tolosa, se abrió de nuevo al culto la iglesia en 1814,

1 El general Mendizabal ejerció el cargo de Corregidor de Vizcaya desde 1812 á 1814, siendo relevado este año por D. Fermin Fernandez de la Cuesta.

Universidad de Deusto
Biblioteca

purificada de las profanaciones que en ella se habian cometido, siendo nombrados sus curas rectores los señores D. Márcos José de Zalbidéa y D. José María de Zornoza.

Era el primero de estos sacerdotes un varon de gran entereza, muy austéro, de luces bastante claras y celosísimo de la dignidad de la iglesia; y como quiera que no le pareciese bien que permanecieran hacinados multitud de cajones dentro de lo que se llamaba la sacristía vieja, (procedentes todavía de la época de la celebracion de las Juntas Generales,) que inutilizaban el servicio que pudiera prestar, moviendo la caridad de algunos feligreses para hacer en ella y de su cuenta algunas obras, acudió al Ayuntamiento por medio de instancia fechada en 1.º de Abril de 1816, solicitando su habilitacion, la ereccion de un altar, y permiso para destinarla á comulgatorio. Pasada la instancia á informe de la comision respectiva, se opuso esta á que las obras se hicieran por cuenta de ningun particular, á menos que quedáran para siempre de la propiedad exclusiva de la iglesia, por cuanto siendo patrono de la misma el Ayuntamiento, nadie sino él tenia derecho á ejecutarlas y ser dueño de las que se fabricáran dentro de su recinto.

No debió gustar este acuerdo al pio varon, ya porque no veia realizado su deseo, cuanto porque creia que sus derechos dentro del templo quedaban algun tanto lastimados; pero se abstuvo de entablar competencia alguna, y menos aun en aquellos momentos en que el Ayuntamiento se ocupaba de reparar los daños que un rayo habia causado en la cúpula, fachada y en una de las torres de la iglesia.[1]

1 La noche del 14 de Enero de 1816, fué tempestuosa y horrible para Bilbao. Despues de haber llovido á torrentes durante todo el dia, se oscureció de repente el cielo á las tres de la tarde. Gruesas piedras se desprendieron del cielo rompiendo los cristales de los edificios, al propio tiempo que un viento huracanado arrancaba de cuajo multitud de árboles de los paseos del Campo de Volantin, campa de Mena, Arenal y los Caños. Las chispas eléctricas surcaron el espacio sin interrupcion, descendiéndose una sobre la iglesia de San Nicolás que

Tres años más tarde de este suceso, ó lo que es igual, en el mes de Noviembre del año de 1819, el mismo señor cura Zalbidéa, sin anuencia del Ayuntamiento, comenzó á colocar en las paredes de la iglesia cruces y cuadros con estampas para los rezos del Via-crucis.

Observado que fué esto, ó advertido de ello el Municipio, si bien ya tenia conocimiento de lo que intentaba hacer el párroco contra su expresa voluntad, comisionó al capitular D. Julian de Castaños, para que defendiera los derechos de patronato que poseía en todas las iglesias de la villa.

Era el antedicho capitular, descendiente de una familia antigua de Bilbao, de limpia estirpe, duro de carácter, pero muy recto en sus obras, Tildábasele de ser algun tanto testarudo y no sobrado de calma, mas no por esto olvidaba, sino en casos extremos, la esmerada educacion que habia recibido.

No habia tenido presente el Ayuntamiento al nombrar á Castaños, ni su temperamento, ni lo guardador que era de los fueros de la autoridad; ni tampoco habia recordado que el cura Zalbidéa, austéro y de firme carácter, segun lo estaba manifestando en el conflicto que se preparaba, consentiria la menor transgresion en los que él se creia obligado á sostener. Asi fué que iban á encontrarse cara á cara dos espíritus duros, tenaces y poco conciliadores. Castaños, al llevar á cabo su mision, se hizo acompañar del mayordomo de la parroquia y penetró en el templo despues de citar á él al cura Zalbidéa, quien, asi que aquel concluyó de hacerle cargos por haber colgado en las paredes las cruces y estampas ya dichas sin la autorizacion del Ayuntamiento, le dió tan intemperante

destruyó parte de la media naranja, fachada, cornisa y balaustrado de su frente, cuyos sillares cayeron sobre el átrio con grande estrépito y terror del vecindario.

Dada órden de exámen de los daños producidos por este accidente al arquitecto D. Agustin de Humdeen, los reguló en 20,000 reales; y hecha la reparacion por cuenta del Ayuntamiento, se vió obligado á invertir mayor cantidad para asegurar algunos sillares que quedaron sostenidos en la cúpula de la torre del lado de la Plazuela.

Universidad de Deusto
Biblioteca

contestacion, que, montado el capitular en cólera, le replicó de la manera mas acrimoniosa. Mal hubo de saber la contestacion al sacerdote, porque cruzándose entre ambos poco comedidos dicterios, acabó la conferencia con la formacion de un proceso criminal. Y como en tales casos se dividen las opiniones para dar la razon á uno ú otro de los contendientes, en éste, y por la autoridad de las personas, se preocupó de tal manera el vecindario, que por todas partes se hacia lenguas comentando á sus anchas el suceso.

Llegado el dia de la sesion del Ayuntamiento, se presentó el capitular Castaños á dar cuenta del resultado de su cometido; pero como la mayoría estaba ya preparada contra él, porque suponia que se habia extralimitado en su desempeño, le privó de dar lectura á un documento que llevaba escrito y que fuese incluido en el acta de aquel dia, por cuanto contenia palabras poco decorosas y no convenia saber ni el orígen de la cuestion, ni los nombres de las personas que en ella figuraban. Opusiéronse á este proceder el regidor D. Agustin de Lequerica y los dos Diputados del Comun, los cuales, apoyando á Castaños, pretendian que no podia privársele de aquel derecho, y menos aun de que no se examinára con el detenimiento debido si se habia excedido ó no en el desempeño de su comision. El debate tomó desde el principio un giro tan personal y destemplado que terminó con un verdadero alboroto, creciendo de punto cuando la mayoría del Ayuntamiento, manteniéndose en lo que ya habia manifestado, se opuso tenazmente á cuanto deseaban los rejidores Castaños y Lequerica y los dos Diputados del Comun. Pero éstos, alzándose contra el acuerdo tomado, lograron, como no podia menos de ser así, que la superioridad reconociese la sin razon de la mayoria del Ayuntamiento, y que el fiscal de S. M., á quien tambien habian apelado, dirijiese un escrito al Correjidor recomendándole con la mayor eficacia, que buscase los medios mas oportunos para que

se arreglasen Ayuntamiento y cura-rector, corroborando esta opinion pacífica por medio de otro escrito, el Presidente, Regente y oidores de la Chancillería de Valladolid.[1]

Tan conciliadoras escitaciones no podian menos de ser acojidas por el Ayuntamiento con la mayor benevolencia; asi es que, tan pronto como se pusieron en su conocimiento, nombró á dos de sus capitulares, los señores D. Pedro Isaac de Echevarría y D. Florencio de Gana para que acercándose al cura-rector de San Nicolás, transijieran con él de la manera mas decorosa las diferencias del enojoso asunto. Le propusieron, despues de manifestarle el objeto de su mision, que quedarian las cosas en el ser y estado que tuvieron antes de crearse el conflicto, con lo que se sofocarian las criminalidades, y que el Municipio pagaria las dos terceras partes de las costas del proceso: pero el cura, negándose á aceptar esta proposicion, les manifestó que él no admitia mas concordia, que el pago íntegro de todas las costas por el Ayuntamiento, y que la cuestion se sometiera al fallo de compromisarios que habrian de nombrarse. Advertido por los capitulares que con semejantes pretensiones no podia haber arreglo posible y que por lo tanto los expedientes de criminalidad no quedarian sepultados en el silencio, segun los deseos de los altos poderes que así lo recomendaban, y que, inspirándose el Ayuntamiento en los mas sanos sentimientos de paz, obraría armoniosamente en lo sucesivo en todo lo que se refiriese á los derechos de patronato de la villa y los del párroco dentro de la iglesia, tambien se negó á ello. Comprendiendo entónces los señores Echevarría y Gana que su mision habia terminado infructuosamente y que era imposible obtener el resultado que se proponian en vista de la actitud del rector de la iglesia, informaron

1 Declarada por el Consejo la justicia que asistia á los rejidores Castaños y Lequerica y á los dos Diputados del Comun en su alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento, éste entabló contra el cura Zalbidea un nuevo pleito criminal.

Universidad de Deusto
Biblioteca

al Ayuntamiento en este sentido por medio de un escrito que presentaron en la sesion celebrada el 9 de Diciembre de 1819.

Lo que ocurrió entre los litigantes hasta el 13 de Abril del siguiente año, ó sea cuatro meses despues de la desagradable entrevista de Castaños, podrá adivinarlo el lector; pero lo que sí es cierto que en esta fecha se transijió el pleito, suspendiéndose la continuacion de los dos procesos criminales y sobreseyéndose en el estado en que se hallaban, segun lo habian propuesto los rejidores Echevarría y Gana: que el Ayuntamiento satisfizo el importe de todas las costas desde el 19 de Enero de 1819 hasta aquel dia: que se pagaron por iguales partes las producidas á consecuencia de la causa criminal que se seguia entre el rejidor Castaños y el cura Zalbidéa; y que se hizo un reglamento entre el Ayuntamiento, como patrono de todas las iglesias de la villa y los curas párrocos de las mismas, en el que se fijaron con la mayor exactitud los límites, facultades y derechos que á cada parte correspondian.

Contribuyó eficacísimamente á este resultado el entónces célebre licenciado D. José María Sotelo, quien en 24 de Febrero de 1820 emitió un informe tan luminoso, que no pudieron menos de conformarse con los razonamientos que contenia, tanto el Ayuntamiento como el rejidor Castaños y el cura-rector Zalbidéa.

Nada de notable nos enseña la historia que hubiese acontecido en este templo durante los turbulentos años que siguieron á este y en los que la nacion española experimentó los mayores sacudimientos y humillaciones, desde el pronunciamiento del general Riego en Enero de 1820 en las Cabezas de San Juan, hasta la entrada en España del Duque de Angulema con sus cien mil hijos de San Luis en el mes de Marzo de 1823. Solamente en el mes de Setiembre de 1825 se mandó reconocer al arquitecto D. Antonio de Echevarría los dos átrios adheridos al cuerpo principal de la iglesia que habian perdido su plomada y separádose de

él, por carecer de la trabazon necesaria. Examinados que fueron por el arquitecto referido, propuso que para evitar la ruina que amenazaban los átrios y el sostenimiento de sus tejados, era indispensable, sin contar otra obra menor, atravesar las pilastras y los medios puntos que formaban los arcos con gruesas barras de hierro, y empotrarlas y remacharlas en la pared maestra de la iglesia, para que no tuvieran movimiento alguno. Aprobado que fué este proyecto de reparacion tasado en 6,545 reales y sacado á pública subasta, se adjudicó á Ignacio de Altolaguirre por la cantidad de 6,245 reales.

Y aqui nos parece oportuno hacer punto redondo al PASADO de la iglesia de San Nicolás, sin entrar en consideraciones sobre la pretension que tuvo la Diputacion General del Señorío el año de 1829 al derecho de ocupacion de una de sus dos tribunas, y que el Ayuntamiento, procediendo con la mayor prudencia y sin indisponerse con esta autoridad á la que se halló siempre ligado por los vínculos mas estrechos y fraternales, jamás le concedió semejante derecho, ni que ocupára, con carácter oficial, aquel lugar preminente.

Reseñada por lo tanto, en esta *Parte Primera*, lo mas brevemente que nos ha sido posible, la historia de la iglesia de San Nicolás desde antes de la fundacion de la villa [1] hasta el año de 1830, apelando á las

---

1 Es digna de ser conocida la opinion que emitia el Ayuntamiento el año de 1670 sobre la antigüedad del primer templo que dedicaron los bilbaínos al ilustre patron de los navegantes. Como alli corrobora lo que dejamos expuesto al comenzar este libro, plácenos trasladarla á este sitio y decir que está copiada literalmente del Libro de Acuerdos de aquel año, en su fólio 201, vuelto. Dice así:

«Que la dicha iglesia parroquial de San Nicolás es la mas antigua de esta dicha Villa y de mucho antes de su fundacion, y que la hicieron los hombres de negocios y mercaderes que asistian en esta poblacion y trataban con navios y embarcaciones de mucho porte á la parte del Norte, Sevilla, Málaga y Cádiz y otras diversas regiones muy estrañas y que los buenos sucesos de sus empleos y cargazones los navegaban principalmente en Dios Nuestro Señor y despues en el Señor San Nicolás, su Patron y abogado, y que esta piadosa confianza les fué de mucho aumento en sus caudales, de que se dió principio á las fábricas, poblacion y fundacion de esta dicha Villa donde siempre se ha continuado y continúa el trato y comercio naval por todos ó la mayor parte de sus habitadores, de que se han reconocido y reconocen muchas veces, por las cuales dichas razones parece que justicia y razon se debe hacer dicha fundacion en la dicha iglesia del Señor San Nicolás en esta forma, etc., etc.»

Universidad de Deusto
Biblioteca

fuentes mas copiosas y seguras, preciso nos es, para completarla, escribir su *Parte Segunda* ó sea su PRESENTE, para lo cual hemos creido oportuno comenzar desde la Guerra de los Siete Años en que este templo fué ocupado militarmente, así como lo fué en la última Guerra Civil, hasta su reapertura en el mes de Enero de 1881.

Las vicisitudes porque tuvo que pasar nuevamente durante estos dos periodos, y la costosa restauracion que se hizo en su interior para abrirlo al servicio público por tercera vez, en lo que vá de siglo, ofrecen interés suficiente á quienes gusten de esta clase de lecturas, que revelan siempre amor á la tradicion y á las cosas sagradas, y no poco respeto á las artes.

LA IGLESIA DE SAN NICOLÁS.

SU PRESENTE.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Universidad de Deusto
Biblioteca

LA

IGLESIA DE SAN NICOLÁS.

SU PRESENTE.

BIEN ajenos de pensar estarian los bilbainos del primer promedio del siglo XVIII.º, que la iglesia cuyo PASADO acabamos de historiar y á cuya edificacion consagraron sus desvelos y caudales, serviria, andando poco mas de medio siglo, para acuartelar tropas, y no nacionales; para que el Congreso Vizcaino, por no poder reunirse á la sombra del árbol de sus libertades, celebrára sesiones dentro de su sagrado recinto; y para que sobre su suelo y el de sus capillas se depositáran las mas pesadas armas de guerra, los proyectiles mas destructores y todo el tren y atalaje de un completo parque de artillería.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Y no lo estarian menos seguramente, de que al acierto que tuvieron en la eleccion del sitio en que habian de construirla, se debieran estos y otros cambios y transformaciones, y las vicisitudes porque ha pasado, y las clausuras nada breves y ruinosas que ha sufrido durante las dos guerras civiles ocurridas en el presente siglo, con menoscabo de los piadosos sentimientos de sus muchos feligreses.

En efecto, la iglesia de San Nicolás ocupa el sitio mas céntrico, mas despejado y mas hermoso de la villa. Situada frente al Prado del Arenal, como mas propiamente que ahora llamaron nuestros abuelos á este paseo;—aislada de calles y casas por tres de sus lados;—con un ancho frontispicio y bañada de grandes y no interrumpidas luces:—con ámplia cabida; sin pilares ni columnas que la embaracen, porque es su interior una rotonda, brinda, en casos extremos, sobre todo en los que crean las discordias civiles, á que se eche mano de ella, y se la trate sin piedad, destinándola á los oficios mas torpes y opuestos á su ministerio. ¡Lástima grande que allí donde nunca debiera haber resonado mas que la dulce y santa palabra del sacerdote, se haya oido la impura blasfemia confundida con el crujido de las cureñas al hendir el pavimento, y con el martillèo de las fraguas que prepararon mortíferos proyectiles!

Pero á pesar de estos y otros muchos males que custodia y habitantes de tal linaje le causaron; á pesar de los peligros que corrió de volar por los aires si se hubiesen inflamado las enormes cantidades de pólvora que durantes aquellas aciagas épocas guardaron sus muros, y de los horribles proyectiles que sobre su pavimento reventaron, la Providencia veló por su suerte hasta el punto de que apenas sufrieran grandes daños ni sus bóvedas, ni sus torres, ni sus magníficos retablos, ni las bellísimas estátuas que les decoraban. Bien es cierto que para que estas últimas no estuvieran expuestas á ser mutiladas ó á desaparecer acaso, los párrocos de la iglesia, lo mismo en la clausura que sufrió desde 1835 á 1841

Universidad de Deusto
Biblioteca

como en la de 1873 á 1880, tuvieron la plausible prevision de depositarlas en casas de arraigados vecinos, los cuales, no solamente las cuidaron con el mayor esmero, sino que tuvieron á gala ser de ellas depositarios. Y ¡cosa singular! en medio de las dificultades que ofrece siempre la traslacion de objetos tan pesados desde un punto á otro y mas aun cuando se les deposita en elevadas habitaciones: en medio de lo sencillo que es el quebrantamiento ó la rotura de sus partes mas salientes, jamás sufrieron el menor desperfecto, merced á lo que hoy se encuentran en tan buen estado como el dia en que el insigne escultor Juan de Mena y el estofador Perella las colocaron en sus sitios correspondientes.

Formalizada la guerra de los Siete Años en las Provincias Vascongadas y Navarra, y siendo el principal caudillo del ejército carlista el general D. Tomás de Zumalacarrégui, resolvió en el mes de Junio del año de 1835 sitiar á Bilbao, defendida por una corta guarnicion de tropas de la reina Doña Isabel, y por un batallon de Urbanos compuesto de hijos de la noble villa. Resolucion fué esta que á no haber tenido el fatal resultado que inutilizó á quien debiera llevarla á cabo, herido en el palacio del marqués de Vargas, en Begoña, á los pocos dias de comenzado el sitio, y muerto por su consecuencia el 24 del mismo mes, en Cegama, pudiera haber comprometido sériamente la suerte de Bilbao, no preparada para resistir empuje tan belicoso.

Pobres eran en verdad los recursos con que á la sazon contaba la villa para su defensa. Sin fortificaciones ni pertrechos bastantes: sin maestranza ni sitio adecuado para depositar las municiones y otros objetos de guerra que se hallaban desparramados en lonjas y sitios inseguros cuando mas necesario le era tenerlos reunidos: comunicada ya por Zumalacarrégui al conde de Mirasol que la comandaba, la intimacion de rendirse en el término de veinticuatro horas, este general se vió imperiosamente obligado á solicitar del Ayuntamiento la iglesia de San

Universidad de Deusto
Biblioteca

Nicolás, para que reuniendo en ella todo el material de defensa se distribuyese con rapidez y seguridad, no dando lugar á lamentables equivocaciones de calibres de cartuchería y balerío, y respondiese mejor á otras necesidades del momento. Para obtenerla, dirijió á aquella corporacion este breve y lacónico oficio:

«Comandancia general de Vizcaya.—Es de urjente necesidad que V. S. se sirva disponer lo conveniente para que sin demora se desaloje la iglesia de San Nicolás con todos su adyacentes, pues que debe servir para depósito de municiones.

Dios guarde á V. S. muchos años. Bilbao 9 de Junio de 1835.—El conde de Mirasol.—Al Ayuntamiento de Bilbao.»

Orden tan apremiante no podia menos de ser cumplida, como lo fué en seguida, porque el Ayuntamiento mandó al párroco de esta iglesia que sin demora alguna recojiera y guardára en lugar seguro todos cuantos objetos contenia, y le entregase sus llaves, como así lo hizo. Puestas en manos del conde de Mirasol, ordenó este que se trasladáran á la iglesia y á las lonjas del llamado Palacio contiguo, todos cuantos pertrechos, municiones, artillería, armas y otros objetos habia diseminados, organizando además bajo los átrios y con las precauciones necesarias, talleres para las reparaciones de fusiles y de piezas mayores y una fundicion de balas de fusil, custodiados por un reten del Real cuerpo de Artillería y de algunos individuos de la compañía de Urbanos de la misma arma, á los que se agregaron escelentes artífices emigrados de las fábricas de Eibar y Plasencia.

Mas no paró aquí el envio de armas á la iglesia de San Nicolás, sino que todas las que se hallaban depositadas en el convento de S. Francisco, provinientes de la entrega hecha por los vecinos de muchos pueblos de Vizcaya á consecuencia de un bando publicado en 2 de Diciembre de 1833 por el correjidor D. Juan Modesto de la Mota, de órden del general conde de Armildez de Toledo, fueron tambien á ella trasladadas, por lo que,

y no pudiendo contenerlas, hubo que conducirlas de nuevo al depósito del precitado convento, que estaba á cargo del capitan D. Vicente Ruiz.

Entretanto el ataque y bombardeo contra la plaza ya habian comenzado: los temores de que penetrasen algunos proyectiles dentro del templo eran cada vez mayores; y como de un incendio podia sobrevenir la catástrofe mas espantosa, se trasladaron parte de municiones y de pólvora á los conventos cercanos de Santa Mónica y la Esperanza, al de la Cruz y á la bóveda del primitivo Puente Colgante, así como á una de las capillas de la iglesia de San Antonio, que fué tambien cerrada.

Levantóse el primer sitio de Bilbao en 1.º de Julio de 1835, y poco despues tratóse, tanto por la autoridad militar como por la municipal, de evitar que la iglesia de San Nicolás ofreciera riesgo alguno al vecindario, devolviéndola al párroco para que la abriese al culto; pero cuando mas adelantado se hallaba este pensamiento, empezaron á correr voces de que el general carlista Villareal intentaba reunir todo su ejército sobre Bilbao, y cercarla y bombardearla por segunda vez. Así fué en efecto, y aunque el sitio solo duró desde el 25 al 30 de Octubre de 1836, como se temiera su repeticion, segun la insistencia de aquellos rumores, se reunió en la misma iglesia un Consejo militar presidido por el brigadier gobernador D. José Moreno, en el que, despues de deliberarse estensamente sobre el estado de la guerra y su porvenir, y teniendo presentes las amenazas de los carlistas de acometer de nuevo á la plaza, se acordó, entre otras cosas, que bajo ningun concepto fuese devuelta al párroco la iglesia de San Nicolás, sino que por el contrario, á ella se trasladasen inmediatamente todas las bombas, granadas, balas de cañon, cascos de unas y otras y los demás proyectiles que lanzados por los carlistas, hubieran sido recojidos por el vecindario. [1]

1 Este bando se publicó por la autoridad militar el 31 de Octubre y se llevó á efecto con todo rigor.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Con semejante acuerdo quedó definitivamente la iglesia presa del poder militar, lo que fué en cierto modo un bien, porque de haberse realizado el intento de devolvérsela al párroco, en seguida se le hubiera despojado de ella, segun los sucesos que inmediatamente sobrevinieron.

No podian los carlistas conformarse con la ocupacion de Bilbao por las tropas isabelinas, porque aparte del rico botin que esperaban sacar de ella, hubieran logrado con su toma realzarse mucho á los ojos de varias naciones de Europa, que esperaban á que este suceso ocurriese para prestarles cierto apoyo y reconocerles derechos que de otro modo no podian obtener. Asi es que, á los pocos dias de levantado el sitio que la puso el general Villareal, de nuevo se aprestaron á expugnarla, empleando medios mucho mas poderosos que en los de los dos sitios anteriores.

Por su parte tambien el ejército liberal se preparaba á la defensa, acopiando material de guerra que logró introducir por la ria aprovechando la retirada del ejército sitiador, y trasladándolo á la iglesia de San Nicolás. Pero como no cupiera todo él bajo sus bóvedas, solo se depositó la pólvora, la cartuchería y los proyectiles huecos, quedando afuera y sobre el paseo ó salon frontero á la iglesia, las balas de cañon que en aquella época usaba la artillería, colocadas en pirámide, los cañones sin cureñas y el material resistente á la intemperie. Para que la seguridad de estos objetos fuese mayor y para evitar los riesgos de una voladura, sacáronse á luz aquellas históricas rejas ó barreras que conservaba el Ayuntamiento para la formacion del redondel de la plaza de toros, de las que ya hemos hablado en otra ocasion, con las cuales se hizo un cercado rectangular desde la fachada de la iglesia hasta el frente de la Calleja, aislando de este modo el edificio é incomunicándolo completamente.

Dispuestas las cosas de este modo, comenzó el tercer sitio el 9 de

Noviembre de 1836, dirijiéndolo el general carlista D. Nazario de Eguía y defendiendo la plaza el general D. Santos San Miguel, á quien sustituyó en el mando por haber salido herido el 27 de Noviembre en que perdieron los sitiados el convento de San Agustin, el brigadier de ingenieros D. Miguel de Arechavala. Durante los 45 dias de cerco, desde la fecha ya dicha hasta el 24 de Diciembre en que fué liberada, la iglesia de San Nicolás prestó los más importantes servicios, abasteciendo de artillería, de pólvora y balería á los fuertes, y de municiones y de armas á sus defensores; y durante estos 45 dias, el grandísimo é inevitable movimiento que en su recinto se produjo, fué causa de que se maltratasen su pavimento, sus átrios, los zócalos de sus puertas de ingreso y otra mucha parte de sus obras interiores y exteriores contra las que rozaban y golpeaban constantemente las pesadas cajas, las cureñas y trinquibales, los cañones montados y los carros que se empleaban en la conduccion de multitud de otros objetos á los cuerpos de guardia, fortificaciones y trincheras.

Levantado el cerco por tercera vez, y en vista de que la iglesia se hallaba colmada de materias las mas inflamables y explosivas y que eran una alarma constante para el vecindario, recurrió este nuevamente al Ayuntamiento en súplica de que se trasladáran á otro punto menos céntrico, desalojándolas de la iglesia precitada. El Ayuntamiento acojió favorablemente esta solicitud, y apoyándola con la mayor decision, la trasladó al general San Miguel; pero éste, que entendia poco de achaques tales, ó que no queria entenderlos, le contestó con fecha 28 de Junio de 1837 «que no hallando local que reemplazára á esta iglesia por »su buena situacion para almacen general del arma y porque tenia que »servir á 119 piezas de los fuertes exteriores y de Portugalete, le era »necesario conservarla y pedir además las llaves de las dos capillas »y cuartos aislados para colocar en ellos fuegos artificiales y cartu-

Universidad de Deusto
Biblioteca

»cheria, que no debian estar reunidos á los almacenes de pólvora.»

No abandonó el Ayuntamiento, á pesar de tan terminante contestacion, la idea de hacer evacuar de la iglesia estos expuestos objetos, y menos aun, con las repetidas instancias que le dirijia el vecindario, llegando el caso de proponer al mismo general los solares del Laurel y su casa contigua, las casas números 2, 3 y 4 de la Rivera y otras más en la calle de la Ronda, á lo que tampoco accedió, como no accedieron los comandantes generales de Vizcaya Arechavala y Puig-Samper en los años de 38, 39 y parte del 40. De manera que la iglesia, no solamente sufrió todas las consecuencias de la Guerra Civil, sino que aun despues de terminada y hasta muy entrado el año de 1841, no le fué devuelta al párroco que la servia.

Pero antes de que llegára este caso, el Ayuntamiento mandó ejecutar en ella las mas indispensables reparaciones. Fué la primera, el retejo, limpieza y compostura de los átrios, de su gran balcon de la fachada, arreglo de piezas de madera del tejado, emplomaduras y bajada de canales, para lo cual celebró remate público el 24 de Julio de 1841, adjudicándolo á D. Nicolás de Achúcarro, que fué el mejor postor, por la cantidad de 3.887 reales y 27 maravedises.

Otra indispensable reparacion necesitaba el pavimento sobre el cual, habian rodado durante los siete años de clausura de la iglesia, carros y cureñas y otros vehículos tanto ó más pesados, al propio tiempo que se habian colocado bombas y granadas, balas de cañon y cajas de gran peso, cuya remocion por medio de palancas habia destrozado la entablacion de que estaba formado. No solamente el Ayuntamiento lo mandó componer, sino que tambien repuso de su cuenta la enlosadura del átrio principal y la verja de hierro que le circuia, obra esta última que hizo el herrero Bartolomé de Arriaga.

Reparadas asi las obras mas indispensables de la iglesia; blanqueadas

con lechada de cal sus paredes interiores de sillería, siguiendo el consejo de torpes restauradores de templos, y arrancadas las rejas que formaban á su frente el ámplio patio que sirvió de depósito de balas y pertrechos de artillería: repuestos los átrios y los suelos de sus alrededores, el Ayuntamiento devolvió las llaves al párroco D. Antero de Santulari que la servia entonces, para que, purificándola con arreglo á las disposiciones que el Ritual señala, abriese sus puertas á la brevedad posible. Abriéronse en efecto el año de 1841, y desde entonces la cuarta parroquia de Bilbao llenó las funciones de su ministerio sagrado.

Pero esta parroquia que contaba con el menor número de feligreses entre las cuatro de la villa, les vió aumentar tan rápida y considerablemente con la ocupacion del hermoso caserío de la calle de la Estufa, casi inhabitado hasta entonces no obstante su hermosa situacion, y con la reedificacion de muchas casas que se construyeron en la vieja calle de Ascao y de la Esperanza, que al cabo de pocos años no tuvo que envidiárselo á ninguna de sus compañeras. Bien es cierto tambien que con este aumento de vecindario, y no el menos acomodado de la villa por cierto, la concurrencia al templo se hacia cada dia mayor, se creaban en él algunas cofradías, no escaseaban solemnes funciones, y el celo de los sacerdotes, apoyado por las dádivas de los feligreses, la transformaron por completo.

En este estado atravesó aquellos largos y felices años en que no resonó en nuestra villa ninguno de los motines y pronunciamientos que tenian á España á merced de las banderías políticas; pero llegaron los sucesos de 1868, y aunque tampoco en ella produjeron las conmociones que en la mayor parte de las provincias españolas, no por eso dejó de interesarse en la suerte que amenazaba á la reina Isabel, que á la sazon se bañaba en las playas de Lequeitio, y que tuvo que abandonarlas con la mayor diligencia para trasladarse á San Sebastian, desde donde se

Universidad de Deusto
Biblioteca

marchó á Francia atravesando la frontera el 30 de Setiembre por la mañana.

Estos graves sucesos y los que se siguieron: el desconcierto que reinaba en la península al comenzar el año de 1872 y lo soliviantados que andaban los partidos políticos con sus aspiraciones al poder, enjendraron en mal hora la guerra civil que, amenazante desde el famoso desembarco en Cádiz de los sublevados que á sus aguas condujo el vapor mercante *Buenaventura*, comenzaba á levantar la cabeza en Cataluña y Aragon, en Navarra y Provincias Vascongadas. Los deplorables sucesos de Cartagena, Cádiz, Valencia y Múrcia animaron mas y mas á los sublevados, los cuales, obrando á su antojo y sin persecucion ni castigo, lograron alzar en armas á no pocos de sus prosélitos en otras provincias, proclamando todos al nuevo pretendiente á la corona de España.

Bilbao, tan pronto como la guerra quedó organizada, fué el blanco de la codicia de los carlistas, del mismo modo como lo fué en la Guerra Civil pasada; y apenas terminaba el año de 1873 cuando sobre su recinto dirijieron todos sus ataques. La historia enseñó á sus defensores que el punto más céntrico, más cómodo y que mejores condiciones reunia para custodiar pertrechos de guerra, era la iglesia de San Nicolás, y á ella recurrió la autoridad militar para este objeto y para que sirviera de parque de artillería.

El general Lagunero, gobernador militar de Vizcaya, pedia al Ayuntamiento de Bilbao al finalizar el mes de Julio de 1873 la ocupacion de este templo; y pocos dias despues, ó sea el 8 de Agosto, el alcalde don Eusebio García comunicaba al párraco de esta iglesia, (de igual modo como se hizo en 1835) que sin pérdida de tiempo mandase recojer todos cuantos objetos habia en ella para que sus llaves se entregasen al gefe de la plaza. Así lo hizo el que lo era á la sazon D. Prudencio de Aguirre, acompañando á la entrega un sentido oficio, y pocos dias despues, apoderándose de la iglesia el cuerpo de artillería, trasladó á ella todo el material disponible en la plaza y en el cuartel de San Francisco.[1]

Las voces de que los carlistas se proponian *cortar la ria* y atacar á la plaza, se hacian entre tanto y cada dia mas frecuentes: los recursos que contaba ésta para su defensa, eran escasos; pocos los fuertes levantados, y ninguna la línea de circumbalacion que la pusiera á cubierto de una acometida. En circunstancias tan fatales y atendiendo el gobierno al estado de abandono en que se hallaba, le envió algunos cañones de grueso calibre y municiones, pero no los suficientes para que pudiera artillar los reductos y bastiones que sin descanso improvisaba.

La iglesia de San Nicolás, sin embargo, á todo proveia; convertida en una verdadera maestranza, volvió á ser lo que habia sido en 1835 y 1836. Hubo sin embargo alguna mas prevision para que no padecieran sus hermosos retablos, que, ya sin las estátuas que habian sido recojidas por el párroco, vieron levantar á su frente sólidos mamparos que les defendian de cualquier torpe y brutal agresion.[2]

Estrechóse el sitio, y pocos dias antes del 21 de Febrero de 1874 en que comenzó el bombardèo, visitaba la iglesia el honrado y caballeroso general D. Ignacio Maria de Castillo[3] que mandaba la plaza y daba las órdenes oportunas al coronel de artillería D. Isidro Macanáz, jefe de esta arma, para que inmediatamente se distribuyesen en algunos

1 Sobre las ruinas del convento imperial de San Francisco, que en la Guerra Civil pasada, sirvió de fuerte y cuartel á las tropas que guarnecian á Bilbao, se construyó en 1845 el cuartel que hoy lleva el mismo nombre del convento.

2 A propuesta del espresado señor cura párroco D. Prudencio de Aguirre y por disposicion del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis D. Diego Mariano Alguacil, se trasladó el servicio parroquial de esta iglesia á la de los Santos Juanes, sin solemnidad alguna, consumiéndose las sagradas formas el dia 10 de agosto.

3 Este insigne general á cuyo cargo se hallaba la defensa de Bilbao durante los sesenta y un dias de sitio y bombardèo, mereció por su heróica conducta las alabanzas de la poblacion entera. A su tino y prudencia, á su pericia en el arte de la guerra y sobre todo á sus sábios consejos y carácter, se debió en gran parte la salvacion de la villa de Bilbao. El pueblo reconocido, apesar de los años que desde entonces han trascurrido, no cesa de darle, en cuantas ocasiones se le presentan, señaladas pruebas de grandísimo cariño y gratitud.

Universidad de Deusto
Biblioteca

fuertes y en los puntos mas convenientes del recinto, las piezas que se conservaban de respeto, y para que dentro de la misma iglesia se organizára el mejor servicio para responder á las necesidades que en breve habian de presentarse.

No se hizo largo este tiempo, porque desde el dia en que se disparó la primera bomba, los átrios y el interior de este templo se convirtieron en un verdadero taller de reposicion de armas de todas clases y en un depósito de municiones del que á todas horas del dia y de la noche se extraian para los fuertes, blokaus y líneas de defensa. En los primeros dias del bombardéo corrió grandísimo riesgo de ser volado, porque no ignorando los carlistas el objeto á que estaba destinado principalmente, á él dirijieron sus tiros, logrando el dia 5 de Marzo hacer penetrar en el comulgatorio una bomba que, acostándose sobre una caja de cartuchería, fué arrojada algo mas lejos por una mano tan robusta como atrevida, que evitó de este modo, al estallar aquella, que sus fuegos se comunicáran á las masas próximas de materias explosivas. En los cincuenta y nueve dias mas que duró el bombardéo y á pesar de la insistencia de los sitiadores para lograr su objeto dentro del templo, jamás pudieron conseguirlo, reventando sin embargo y á su alrededor diariamente multitud de bombas cuyos cascos rebotaban en las cuatro paredes maestras del perseguido monumento. Llegó por fin la liberacion de Bilbao, y desde aquel instante se paralizaron las faenas que se ejecutaban dentro y en los átrios de la iglesia, convertidos, como se ha dicho, en fraguas y talleres de composturas de armas de guerra. Pero ¡cuanto sufrió durante aquellos dias! Todas sus puertas se hallaban abiertas y por ellas penetraban carros de bueyes para ser cargados con pesados proyectiles y municiones, cuando no eran arrastradas piezas de artillería por acémilas que en reata salian por el átrio principal. Su pavimento quedó del todo destruído; y aunque en su alrededor y en el de los átrios laterales

se levantaron altos tableros para evitar extrañas invasiones y los estragos de la intemperie, todo fué inútil.

Terminó por fin la guerra, y del parque de San Nicolás que acopió abundante y formidable material despues de levantado el sitio, se fué extrayendo poco á poco para ser conducido á los fuertes que se construyeron en algunas montañas cercanas á la plaza, y á otros puntos de fuera de ella. Escusado parece repetir lo mucho que sufrió este edificio con las operaciones de carga de los pesados objetos que guardaba en su interior: baste decir que en ellas se ocuparon durante algunos meses pelotones de soldados de los cuerpos de artillería é injenieros, que, aunque cuidaban de producir los menores daños posibles, no podian menos de inferirlos por la naturaleza misma de la faena.

El templo siguió cerrado algunos años despues, sin que dentro de sus muros se conservasen ni municiones ni piezas de batir; guardaba solamente algunas granadas vacías, cureñas y objetos de poco valor, los cuales servian de pretesto para que no fuese desocupado. Entretanto la poblacion aumentaba considerablemente; las familias que habian emigrado al extranjero durante la Guerra Civil regresaban á sus hogares: el comercio y la industria se reanimaban de dia en dia: veíase materialmente surjir al tráfico en los antiguos centros por él frecuentados; y tornaba resueltamente aquella animacion propia de la activa é inteligente plaza mercantil bilbaina, que habia desaparecido desde el principio de la guerra.

Consecuencia de este movimiento que así iba desarrollándose, era tambien la necesidad de la rehabilitacion y apertura de la iglesia de San Nicolás, cuyos feligreses y los de las demás parroquias ya no cabian en las tres que solamente contaba la villa, además de que les era indispensable la suya para satisfacer los frecuentes servicios que reclamaba el culto espiritual. A tal punto llegaron ya las cosas, que muchos de ellos acudieron en súplica al Excmo. Ayuntamiento para que esco-

jitára los medios que creyese mas convenientes al objeto de habilitarla, proponiendo contribuir á ello, si era preciso, con su propio peculio. El Ayuntamiento que ansiaba de vivas veras corresponder á esta peticion, ya porque comprendia la justa reclamacion de los firmantes, cuanto porque consideraba que el escaso material de guerra que se encerraba dentro de los muros de la iglesia podia ser trasladado á otro punto, dió algunos pasos cerca de la autoridad militar, á la que si bien halló propicia á secundar sus deseos y los de los vecinos del distrito de San Nicolás, manifestó sin embargo que mientras no dispusiera de un edificio donde custodiar con seguridad aquellos y otros materiales de que pudiera tener necesidad la plaza, era inútil pensar en la desocupacion de la iglesia intervenida.

Esta opinion y el espíritu que siempre dominó sobre este punto á los jefes militares, no eran desconocidos hacia mucho tiempo. Deseaban poseer un parque de artilleria construido con caudales del vecindario, situado en lugar mas oportuno, si bien prometian que los caudales que en él se empleáran, se reintegrarian á la mayor brevedad por el ministerio de la guerra. Pero como no inspiráran estas promesas la mayor confianza á algunas personas, y era dificil además hallar buen emplazamiento donde erijir el edificio, transcurrió algun tiempo sin que obtuviera resolucion ninguno de los proyectos que al efecto se iniciaron por los encargados de llevar alguno á la realizacion. [1] Por fin, interesándose de

1 El Sr. cura parroco, en vista del mal resado de las gestiones que para el efecto habia practicado, con fecha de 27 de Febrero de 1878 dirigió á sus feligreses la siguiente circular:

«Parroquia de San Nicolas de Bari de Bilbao.—Muy Sr. mio: En vista de la gran necesidad de que el templo de esta parroquia se abra al culto, y de que las gestiones que para ello se han practicado no han surtido el efecto que era de esperar, el infrascrito Párroco ha creido conveniente, aceptado consejo de personas que se interesan en el asunto, celebrar una reunion de feligreses con el objeto de idear los medios más adecuados para hacer eficaces las buenas disposiciones de que se halla animada nuestra Autoridad municipal.

Confio en que V. secundará estos deseos, y que al efecto se servirá asistir á la reunion á que tengo el honor de invitarle, la cual se verificará el Viernes próximo 1.º de Marzo, á las once y media de la mañana, en el cláustro llamado del Angel de la Basílica del Sr. Santiago, departamento contiguo á la puerta de entrada por la calle del Correo.—Quedo de V. atento S. S. Q. S. M. B.—Prudencio de Aguirre.»

En esta reunion se nombró la Comision gestora encargada de trabajar por la apertura del templo, la cual y á pesar de las contrariedades que se le opusieron, logró vencerlas y ver colmados definitivamente sus deseos.

nuevo el Ayuntamiento y recurriendo á los medios que creyó mas oportunos para llevar á cabo el pensamiento, conferenció el alcalde con los miembros de la Comision gestora que para la apertura del templo se nombró, todos los que, poniéndose de acuerdo, fijaron como base principal de la realizacion del proyecto, que ésta entregaria ó adelantaria al municipio la cantidad de 360.000 reales, costo del parque, á condicion de que en el término de dos años le serian devueltos por el mismo.

Con este acuerdo, la precitada Comision, en la seguridad de que sus co-feligreses no se harian sordos á sus palabras, les dirigió con fecha 1.º de Marzo de 1878, la circular siguiente:

«Comision gestora para la apertura del templo de San Nicolás de Bari de Bilbao.—Sr. D....

Muy señor nuestro: La Comision nombrada en la reunion de feligreses de la parroquia de San Nicolas de Bari, celebrada en esta villa el primero de Marzo del corriente año, cree llegado el momento de dar cuenta á sus comitentes y demas feligreses de la parroquia, de las gestiones que ha verificado para cumplir el encargo que se la confió de lograr, de la manera más breve posible, el que se desocupára la Iglesia del material de parque de Artilleria y se destinase de nuevo al culto, proponiendo al efecto el medio que para ello fuera conducente.

Desde los primeros momentos la Comision se convenció de que la traslacion de los efectos de guerra que la Iglesia contiene no se podria conseguir mientras no existiese un edificio en condiciones á propósito para establecer en él el parque. Al efecto, propuso á la Autoridad militar de la provincia varios locales que juzgaba podrian sustituir al de la Iglesia, pero todos fueron rechazados, ó por insuficientes, ó por mal situados ó mal acondicionados, manifestándosela que el asunto no podria tener otra solucion que la construccion de un parque provisional, ya proyectado, y que mientras esto no se realizase no se alcanzaria que la Iglesia se desocupára y destinase al culto.

Cuantos han intervenido en el asunto han estado conformes en que la construccion del parque era obra que debia realizarse á cargo del Estado, puesto que está destinada á un servicio de los que al mismo corresponde satisfacer, y puesto que las condiciones de esta villa no hacian necesario para su mayor prosperidad, como en otras localidades ocurre, el establecer en ella edificios como el proyectado.

Dado este pensamiento, encaminó la Comision sus pasos á lograr que se ultimara y aprobase por el Gobierno el proyecto de parque provisional, y á que se realizase cuanto antes su construccion, único medio de conseguir que la Iglesia volviese á su verdadero destino.

Conocidas las bellas cualidades que distinguen á las dignas personas á quienes se alude, no encarecerá la Comision la benévola acogida que ha encontrado en las Autoridades locales y en los Institutos militares que han intervenido en el asunto, muy especialmente en el cuerpo de Ingenieros, si la eficaz cooperacion que la prestaron desde luego los señores Diputados á Córtes de los distritos de esta villa y de los de Guernica y Valmaseda, convencidos unánimemente de lo justo de sus pretensiones.

Merced á la buena voluntad de todos, se espera que el Gobierno de S. M. se comprometa á construir por su cuenta el proyectado parque provisional, cuyo coste está presupuestado en la cantidad de 360.000 reales; pero no habiendo sido posible alcanzar que esta suma se comprenda en el presupuesto del presente año económico, ha sido necesario, para no dilatar la obra por espacio de dos años, acudir al Escmo. Ayuntamiento de esta villa á fin de que éste, animado de sus laudables deseos de atender á las necesidades morales del vecindario, facilitára la construccion del parque proyectado.

Autorizado el Sr. Alcalde presidente del Ayuntamiento por esta respetable corporacion para ultimar el asunto, se ha convenido entre el mismo señor y la Comision de feligreses, *anticipe al Ayuntamiento* la cantidad presupuestada para la obra, cuya cantidad *será devuelta por el Municipio en el término de dos años, abonando al mismo el interés de cinco por ciento anual*, y reembolsándose el Ayuntamiento á su vez del Gobierno de S. M.

De esta manera, con un pequeño sacrificio por parte del Escmo. Ayuntamiento, el pago de los intereses, y otro por parte de los feligreses, el anticipo que hagan, puede llegarse en breve plazo al fin apetecido.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Confiada la Comision en que la solucion dada al asunto merecerá no sólo la aprobacion de Vd., sino su necesaria cooperacion, le ruega se sirva manifestarla por medio del impreso adjunto, que tendrá á bien devolver á los infrascritos Cura rector de la parroquia (Plaza Nueva, núm. 4, piso 3.º) ó Presidente de la Comision (Estufa, 2, 1.º), *en el término de quince dias*, contados del de la fecha, la cantidad con que se proponga contribuir al anticipo acordado, debiendo advertirle *que no se hará efectiva* la mencionada cantidad sin que el Excmo. Ayuntamiento haya obtenido préviamente del Gobierno de S. M. la promesa formal del reintegro, que, no sin fundamento, se cree hoy obtener.

Con este motivo nos ofrecemos de Vd. atentos S. S. Q. B. S. M.—*El Cura rector*, Prudencio de Aguirre, —*El Presidente*, Ciriaco de Linares.—Lázaro M.ª de Careaga.—Félix del Rio.—José Domingo de Legórburo.—Gilo Zayas y Celis.—José Gallodes de San Pedro.—Manuel M.ª de Smith, *Vocal Secretario*.

Apenas se dió á luz este documento, cuando ya se hallaba cubierta la cantidad metálica que en él se solicitaba para la construccion del parque, con lo cual, y poniéndose la ya dicha Comision en contacto nuevamente con el Alcalde, y éste á su vez con el Gobernador militar de la plaza, llevóse á cabo sin pérdida de un momento la construccion de este edificio en el sitio que ya se tenia para entonces elejido. [1]

Comenzáronse las obras con bastante ardor, merced á las buenas disposiciones de la autoridad militar, y trasladáronse provisionalmente algunos de los efectos de guerra que contenia la iglesia de San Nicolás á un edificio del Campo de Volantin y al mismo nuevo parque, cuando aquella autoridad dirijió al alcalde de Bilbao con fecha 24 de Agosto de 1879, el oficio siguiente:

«Desocupada la iglesia de S. Nicolás, sírvase V. S. nombrar persona que mañana en representacion del Municipio la reciba de la Comandancia de artillería, á escepcion de la arcada de la derecha que debe continuar ocupada por ahora para talleres y otras dependencias por estar ocupado con los efectos que en la iglesia existian el local de talleres del nuevo parque, y no estar terminadas las dependencias. Dios guarde á V. S. muchos años. Bilbao 24 Agosto 1879.—Ramon de Ciria.—Sr. Alcalde de la Invicta villa de Bilbao.»

Trasladada esta comunicacion por el alcalde al párroco de la iglesia, con el aditamento de que se sirviera manifestarle cual era en su concepto

1 Deber nuestro es decir que tanto el municipio con los feligreses, como el Estado con el municipio, cumplieron con los compromisos que habian contraido. El parque se construyó al lado S. del cuartel de San Francisco, dando frente su explanada al puente de hierro de la Ribera.

la forma mas conveniente para la recepcion, éste le hizo presente, que puesto que la autoridad militar recibió las llaves de la iglesia en Agosto de 1873 de manos del Sr. Alcalde, á quien las habia entregado el párroco, parecia regular que la autoridad militar deberia entregar ahora las precitadas llaves á la municipal, la que, á su vez, mandaria ponerlas en manos del cura párroco.

Así se hizo en efecto, y á las diez de la mañana del dia 17 de Setiembre del mismo año, citado el que venia ejerciendo este cargo desde el mes de Enero de 1862, Don Prudencio de Aguirre, para que recibiera las llaves de la iglesia, le fueron entregadas de órden del municipio por su segundo arquitecto D. Edésio de Garamendi acompañado de un oficial de administracion militar, en representacion del jefe superior de la Plaza.

Del exámen minucioso que el sacerdote y los peritos hicieron en ella, resultaron los destrozos causados por las bombas en el antiguo comulgatorio, del que desaparecieron todas cuantas obras habia construidas, y los producidos por el abandono en que se hallaron sus tejados y paredes durante los siete años de clausura, tejados y paredes que pedian inmediata reparacion sino se queria esperar á que el tiempo causára en ellos mayores estragos todavia.

Comprendiéndolo así el municipio, y en vista de una mocion que le fué hecha por uno de sus capitulares en sesion pública, robustecida con la opinion de su arquitecto jefe, mandó que inmediatamente se reparasen á su costa los desperfectos causados por el tiempo y los proyectiles en los tejados y sus adherentes, evitando de este modo que las filtraciones de las lluvias continuasen su obra de destruccion en muros y en departamentos, y fuesen aquellos mas tarde mucho mas costosos.

Pero si bien quedaba á cubierto el interior del templo con esta necesaria é imprescindible reparacion, era de todo punto imposible poderlo

Universidad de Deusto
Biblioteca

abrir al culto; ni siquiera penetrar por el pavimento de su gran átrio del frente y de los laterales, por el lamentable estado en que se hallaban á causa de haber rodado sobre ellos cañones y otras pesadas armas de guerra: ni era fácil tampoco dar un paso sin temor á caerse dentro de la iglesia; ni contemplar sus súcias paredes surcadas por el agua del cielo siempre que de él se desprendia; ni detenerse mucho tiempo sin correr riesgo de una desgracia bajo la agrietada cúpula que á toda priesa reclamaba una bien hecha reparacion. Y reconociéndose que era casi infructuoso todo cuanto se habia hecho para la completa apertura del templo con la construccion del nuevo parque de artilleria y las últimas poco importantes reparaciones, y que sino se acometia con la grande restauracion del interior de la iglesia ésta se haria inútil para el servicio divino, la comision de culto y clero del Ayuntamiento, inspirándose en las repetidísimas reclamaciones del vecindario y en que era de todo punto injusto mantenerla por mas tiempo cerrada, le presentó una mocion en una de las sesiones que celebró en los primeros dias del mes de Setiembre de 1879 pidiéndole estas reformas. Coincidió con esta mocion un oficio que casi en igual fecha le dirijió el señor cura párroco pintándole el estado lastimoso en que el templo se hallaba y la imposibilidad de abrirle al culto sino se hacian en él algunas reparaciones, todo lo que, escuchado benévolamente por la mayoria del Ayuntamiento, mandó que pasára á informe de la precitada Comision.

No se hizo esperar éste mucho tiempo, por que en la sesion que celebró el dia 6 de Noviembre, fueron aprobados los artículos que contenia y que se citan en seguida, despues de una ámplia y animada discusion en que tomó parte una minoría que se opuso fuertemente al proyecto.

Decian los artículos de este modo. — 1.° Que del capítulo *Reparaciones de templos*, al que V. E. aplica en sus presupuestos ordinarios una cantidad determinada, como ha aplicado la de 20.000 pesetas al que

Universidad de Deusto
Biblioteca

rije en el año económico presente, destine anualmente 12.000 pesetas á las obras de restauracion de la parroquia de San Nicolás, del mismo modo como ha empleado V. E. este año 8.300 y 12.490 respectivamente en las reparaciones de las iglesias de San Antonio y de San Vicente de Abando.—2.° Que mande V. E. al arquitecto jefe del municipio, á quien acompañará una comision nombrada al efecto, que proceda inmediatamente al estudio y formacion del proyecto de restauracion del citado edificio, el cual proyecto y su presupuesto serán presentados oportunamente á V. E. para que merezca su sancion. Este proyecto ha de responder á lo que el arte tiene derecho á exijir y no á restauraciones deplorables, que, empleadas con frecuencia en monumentos de esta índole, rebajan considerablemente la cultura de los pueblos.—3.° Que si el cura párroco puede allegar algunos fondos para ayuda de la restauracion, le sean admitidos por V. E., porque á la vez que ellos servirian para aliviar los gastos que en ella tuviere que hacer V. E., facilitarian su mas pronta ejecucion.—4.° Que si por ventura se propone á V. E. un préstamo sin interés como adelanto para la más rápida terminacion de las obras, lo acoja V. E. favorablemente, destinando á su pago las 12.000 pesetas que se consignarian anualmente en los presupuestos hasta la estincion de la deuda.—5.° Que V. E. se ocupe desde luego, ya sea nombrando una comision de su seno, ya dirigiéndose V. E. al superior en gerarquía, de obtener la indemnizacion de todos los daños y perjuicios causados por las fuerzas militares dentro y fuera de los pertenecidos de la parroquia de San Nicolás, daños en los que, como más adelante se consigna, no ha tenido V. E. ninguna participacion, y que sin embargo de esto han de ser por V. E. satisfechos, si quiere abrir al culto las puertas de este templo.—Y finalmente, que si V. E. obtiene la reparacion que solicita, conocida la legitimidad de su pretension, aplique á las obras del templo las cantidades que le sean indemnizadas, ó á satisfacer las deudas que por esta causa contrajere; en el bien entendido que si la cantidad que se indemnizáre á V. E. superase al costo de las obras, no se aplicarán á ellas mas que las sumas en que se presupuestáran.»

No causó poco contentamiento este feliz desenlace á cuantas personas se interesaban en la apertura del asendereado templo; y dedicándose, segun se proponia en uno de los artículos del anterior informe, el arquitecto-jefe del municipio á la formacion del plano de restauracion y de su presupuesto, acompañado de la comision nombrada al efecto, com-

Universidad de Deusto
Biblioteca

puesta del teniente de alcalde, presidente de la de culto y clero, D. Juan E. Delmas y del vocal de la misma D. Antonio de Iraolagoitia, presentaron los trabajos de que se habian encargado en una de las primeras sesiones que celebró el Ayuntamiento. Ascendia su costo á la cantidad de 50.151 78 pesetas; y estudiados por la Comision correspondiente, fueron por fin aprobados, encargándose á los mismos señores Delmas é Iraolagoitia de la pronta egecucion de las obras. Pero antes de que estas se comenzáran, sufrieron el proyecto y presupuesto algunas modificaciones, reduciendo su costo á la cantidad de 21.000 pesetas, dejando, no obstante, al señor Cura párroco la eleccion del proyecto que mas le acomodára, siempre que el municipio no pagase mayor cantidad que la últimamente acordada. Eligió aquél el mas costoso, es decir, el presupuestado en 50.151 78 pesetas; y confiando en sus fuerzas y en la generosidad de sus feligreses para allegar algunos fondos, les dirigió esta circular.

Sr.... Muy señor mio de toda mi consideracion: La iglesia parroquial de San Nicolás de Bari, una de las mas importantes de nuestra hermosa villa, se encuentra cerrado al culto católico desde el año de 1873.

Era ya imposible que continuase por mas tiempo en este estado, privando á sus numerosísimos feligreses del culto que en ella recibieran, y era tambien imposible que siguiera guardando debajo de sus bóvedas multitud de objetos apuntos por completo al santo objeto para que fué creada. Entendiéndolo así el Escmo. Ayuntamiento, condyuvó, no tan solo al logro de estos fines, sino á reparar de pronto los daños que en sus muros causaban las aguas pluviales que por ellas se derramaban, y mas tarde, y con un desprendimiento digno de la mayor alabanza, á restaurar el templo de las ruinas que en alguna parte presentaba, haciendo en él obras de verdadera importancia.

Pero algunas personas que tienen grande amor á las cosas de la iglesia al par que á las del arte, y que saben que dentro de ese templo se conservan objetos de reconocido mérito artístico, han tenido el pensamiento feliz de allegar algunos fondos á los de la Ilustre Corporacion Municipal para que la restauracion sea mas completa, y á que se brinde á esa conveniencia á que condyuven con la parte que mas fuera de su agrado á obra tan meritoria.

Y considerando á V. en este número, y teniendo la seguridad de que no ha de dejar defraudadas sus esperanzas, me atrevo á solicitar su amparo, para que todos tengamos parte en obra tan piadosa como popular, y devolvamos al templo el culto divino, no ya con las huellas que dejaron en él los siete últimos años de clausura, sino vestido y ornamentado con las galas que el arte y el ingenio lo puedan enriquecer.

Las obras de su restauracion han comenzado y se trata de abrir sus puertas, consagrado nuevamente, á la mayor brevedad posible. Si V., pues, se digna apoyar el pensamiento y destinar alguna cantidad para la mayor belleza de las obras, ya le suplico que se digne dejarla así consignada en la papeleta adjunta que será recogida por persona de mi confianza, con lo que habrá ejercido V. uno de los actos mas gratos á Dios y á nuestra Santa Madre Iglesia.

Sírvase V. admitir entre tanto mi mas alta consideracion y respeto, y reconocerme de V. humilde capellan Q. B. S. M.—Prudencio de Aguirre, cura párroco de San Nicolás.

Muy pronto se convenció de que no habia apelado en balde á sus feligreses, porque la suscricion que recojió á los pocos dias traspasó sus esperanzas, formando una suma respetable. Con ella y con algunos fondos que poseia de limosnas dedicadas á objetos piadosos, acometió con el proyecto mas costoso, segun se deja dicho, sirviendo de base las 21.000 pesetas donadas por el Ayuntamiento.

Los trabajos se comenzaron en el mes de enero de 1880.

Repicóse toda la obra de sillería, que, embardunada con capas de lechada de cal, dejó ver, tan pronto como el buril y la bujarda hicieron su oficio, una hermosa superficie de piedra blanca de las antiguas canteras de Ganguren.

Pintóse la bóveda conservando toda la obra antigua, á escepcion de ocho ojos de buey que en ella se cerraron y en cuyos panales se colocaron otros tantos lienzos pintados al óleo, revestidos de cera para preservarlos de la accion destructora de los años, representando los mas notables episodios de la vida del ilustre Obispo titular, desde su nacimiento hasta su muerte, bajo los cuales y en su primera y mas ancha cornisa, de forma octogonal, se dibujaron en cuatro de sus caras alternadas, los escudos de armas de Bilbao, del Pontífice, del Obispo de la diócesis y de Vizcaya.

Los bellos retablos ejecutados por los artífices bilbainos de quienes se ha hecho mérito en la *Parte primera* de este libro, se limpiaron con el mayor esmero, corrijiéndose tal cual pequeño desperfecto que en ellos se notaba; y preparados convenientemente, se consiguió que el nogal con que están elaborados volviera á su primitivo color. A medida que se hacia este trabajo, aparecian distintamente grupos de guirnaldas y de flores, hermosos follajes y una rica ornamentacion que, recorriendo por las columnas y entrepaños, producia, con los toques de color que se dieron á las estátuas pintadas y estofadas en 1754 por Perella, el efecto mas artístico.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Todas las bóvedas, escepto la principal, se corrieron al temple imitando el color y tamaño de los sillares de los muros, asi como se pintaron, empleando la misma manera, el comulgatorio, la sacristía, y los frontis de las tribunas y del coro.

El pavimento de toda la iglesia sufrió una reforma completa, restaurándose además las cancelas, puertas principales de ingreso y todas las interiores: aquél se entabló con rico pino de tea, encima del que destruido existia antiguamente, recorriendo todos sus extremos anchas fajas de nogal viejo que se enlazaban á una gran estrella central. Las tribunas, coro, comulgatorio, sacristía y otros departamentos, se entablaron tambien del mismo modo.

Era tan estrecho el presbiterio de esta iglesia, que en todas las funciones solemnes se reconocia esta falta. Para evitarla en adelante, se ensanchó mas de metro y medio en todo su frente, enriqueciéndolo con zócalos de mármol negro, veteado, de Mañária, igual al que antiguamente poseia y sobre el que se colocó la primitiva verja, conservando de este modo el carácter que dieron á esta parte del templo sus autores. Lo mismo se hizo con las ventanas, cuyos vidrios de colores y los de las del coro se sujetaron tambien al gusto de la época, que se trató de conservar, sin admitirse la menor discrepancia. Bancos de hermoso nogal se adosaron á los machones de las pilastras y á las paredes laterales del presbiterio, y se retocaron con oro las mesas de altar, se pintaron y doraron todas las rejas y verjas, y finalmente se proveyó á la iglesia de otros objetos que la eran necesarios, contándose entre ellos las hermosas arañas que penden de sus bóvedas, los candelabros de sus paredes y las ricas alfombras de sus suelos.

En el esterior del templo se hicieron tambien algunas reformas. La escalinata principal de ingreso, aunque algun tanto mezquina, se labró de nuevo asi como las de los arcos de las torres; se enlosó el suelo

del frente de la iglesia y el de los átrios, derribándose las bóvedas de éstos y haciéndolas de nuevo, abujardando sus paredes de silleria. Introdújose en la iglesia una potente cañeria para las iluminaciones de gas que admite el rito, y otra para las aguas, las cuales, derramadas por sitios diferentes, hacen el servicio necesario y oportuno; y por último, si bien en la poco artistica fachada no se hicieron grandes reformas, segun se ha dicho, no por eso se dejaron de mejorar, particularmente en la parte baja, los zócalos y cornisas, pulimentándolos y componiendo las muchas roturas causadas por los vehículos y armas de guerra que contra ellos rozaron y golpearon.

Terminadas de este modo las obras y alboreando el año de 1881, despues de haberse gastado en ellas mas caudales de los que era de suponer, el párroco de la iglesia quiso inaugurarla sin dilacion. Al efecto, y como era natural, se dirijió al diocesano por medio de atento oficio, que fué contestado sin la menor demora, pidiéndole autorizacion para abrir el templo al culto despues de reconciliarle. Estaba al frente del obispado, vacante en aquellos momentos, el vicario capitular Sr. D. Pablo de Yurre, quien decia al arcipreste de Bilbao, lo que sigue:

«Accedo con el mayor gusto á los deseos que V. me manifiesta en su atenta comunicacion de fecha de ayer, y en su virtud, por el presente vengo en autorizarle para que reconcilie la iglesia de San Nicolás de Bari de esa villa segun ritual: asi mismo para que la declare abierta al culto público celebrándose la solemne novena que menciona V. en dicha comunicacion con el Santísimo Sacramento expuesto. Dios guarde á V. muchos años. Vitoria 13 Enero 1881.—Pablo de Yurre, V. C.»

Casi simultáneamente con esta comunicacion, el expresado párroco hacia llegar á manos del municipio bilbaino otra tan espresiva y llena de

Universidad de Deusto
Biblioteca

gratitud, que no pudo menos de obtener la mas favorable acojida de aquella corporacion. Su contenido era el siguiente:

Escmo. Señor: Aunque no hay necesidad de que yo comunique á V. E. que el templo de San Nicolás de Bari de esta I. Villa puede abrirse al culto el dia 29 del corriente, pues lo sabrá ya por el órgano autorizado de los dignos Señores Concejales que con acertado é incansable celo han estado y están inspeccionando las obras, sin embargo creo de mi deber de Párroco, comunicar á V. E. eso mismo, y lo hago con la doble satisfaccion de tener así motivo de manifestar á V. E. mi gratitud por la grande cooperacion que para tales obras ha prestado esa Escma. Corporacion, y de distintos modos, desde el año 1878: yo espero que asi continuará prestándola, hasta la conclusion de todas las que todavia son de desear: reciba V. E. esta pequeña significacion de mi respetuosa gratitud.

Escmo. Sr., dignese contestarme su asentimiento para la apertura del templo en el indicado dia, á fin de que yo disponga la funcion religiosa, la comunique á las autoridades y demás que proceda, y la anuncie al público.

Grande seria, Escmo. Sr., el consuelo de todo el pueblo que tanto desea tener abierta su cuarta parroquia, ver á V. E. en esas fiestas, tomando parte en el modo distinguido que le corresponde; si algo vale mi súplica, yo suplico á V. E. acceda á esos deseos. Pero si razones que V. E. puede tener, le impide corresponder á ellos, yo espero, porque siempre lo ha hecho y de ello le doy rendidas gracias, que ordene á sus dependientes lo que convenga, para que la procesion y demás actos se haga con el órden que V. E. y todos deseamos, y que algunos de ellos ponga á mi disposicion con el mismo objeto. Una vez que V. E. conteste no poniendo inconveniente, como creo, á la apertura del templo y demás actos, tendré el honor de mandar á V. E. el programa de todo lo que dispongo, acaso demasiado pobre, porque tambien es muy poco lo que yo puedo hacer.

Es lo que tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. para los efectos que he indicado. Dios guarde á V. E. muchos años. Bilbao y Enero 19 1881.—Prudencio de Aguirre.—Escmo. Ayuntamiento.

La contestacion que el señor cura párroco obtuvo del municipio, estaba concebida en estos términos:

Enterado el Excmo. Ayuntamiento en sesion pública celebrada ayer de la atenta comunicacion de V. fecha 19 de los corrientes, acordó prestar su asentimiento para la apertura de ese templo en el dia que V. fija, y á fin de coadyuvar á la mayor solemnidad del acto, que una comision de su seno asista á la funcion religiosa que con tal motivo se celebrará en el indicado dia, á cuyo efecto se servirá manifestarle la hora en que ha de tener lugar.

Lo que tengo la satisfaccion de comunicar á V. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. muchos años.—Bilbao 21 de Enero de 1881.—El Alcalde presidente, Manuel de Lecanda.

Análogas comunicaciones dirigió el mismo párroco á la Diputacion Provincial y á los Gobernadores civil y militar, todos los que le contestaron en los términos mas satisfactorios, complaciéndose en ver llegado el momento de abrirse al culto esta importante parroquia, restaurada de una manera tan digna como artística.

Entretanto y en los dias que mediaron desde que el párroco cruzaba estas comunicaciones con las autoridades locales hasta el de la apertura del templo, la mayor parte del vecindario se ocupaba del suceso que con tanto afan y contento se preparaba. Disputábanse las familias mas principales del distrito la posesion de los cuatro altares de la parroquia para asearlos, vestirlos y adornarlos de su cuenta; reclamábanse por otras ciertos derechos que creian tener adquiridos sobre alguno de ellos; comprometíanse no pocas á mandar fregar y encerar todo el pavimento de la iglesia semanalmente, y regalaban otras vários objetos que creian serle necesarios.

Corria ya la noticia de que la festividad se habia fijado para el 29 de Enero; que se celebraria con la mayor pompa un novenario: que dos eminentes oradores de los de mayor reputacion de España se encargarian, mientras éste durase, de dirijir la santa palabra á la concurrencia; y de que el párroco se proponia, para mejor conmemorarla, llevar á cabo la feliz y humanitaria idea de regalar trajes completos á los pobres de las cuatro parroquias, y obsequiarles y darles una espléndida comida; [1] todo lo que se vió confirmado á los pocos dias en magníficos prospectos impresos elegantemente en colores y con alegorías, que decian de este modo:

Gloria á Dios. Los esfuerzos de muchos y los deseos de todos por fin han sido coronados, y el dia 29 del actual mes de Enero de 1881, se abrirá al culto, despues de mas de siete años, el templo de San Nicolás de Bari.

Para solemnizar en lo posible este acontecimiento, se ha dispuesto una fiesta religiosa en honor del Sagrado Corazon de Jesús, en la forma siguiente:

A las tres de la tarde del dia 28, se celebrará bendicion solemne de reconciliacion del templo, saliendo al efecto el clero de la iglesia de los Santos Juanes.

El dia 29 á las diez saldrá de la misma iglesia la procesion para la traslacion solemne del Santísimo Sacramento: á las once será la Misa solemnísima, expuesto el Santísimo, que continuará hasta las siete de la tarde.

A las cinco Rosario cantado y á continuacion el sermon.

Todos los ocho dias siguientes será la misa solemne á las diez, expuesto como el dia 1.º con su Rosario y

---

1 La ropa para los pobres costó. . . . . 6.789 Rvn. 13 Cts.
El gasto de la comida. . . . . 1.422 »
Rvn. . . . . 12.208 » 13 »

Universidad de Deusto
Biblioteca

sermon á la misma hora. La orquesta acudirá á todos los actos. El último dia se hará la reserva del Santísimo con visita procesional en los cinco altares.

Para que el culto de Dios, no esté separado de la caridad, gracias á la munificencia cristiana, se hará una rifa de cuarenta y nueve trajes para pobres. Siete serán para hombres, siete para mujeres, siete para niños, siete para niñas de esta parroquia; y siete para mujeres, siete para niños y siete para niñas de las parroquias de Santiago, San Antonio Abád y Santos Juanes respectivamente de esta villa, en recuerdo de los siete años largos que este templo ha estado cerrado.

La rifa se hará á continuacion de la bendicion el dia 28 en la puerta principal del templo.

El dia 29 tendrán los pobres de la parroquia una comida.

A su tiempo se anunciará lo conveniente para que los pobres puedan aprovecharse de la rifa y comida.

Llegaron por fin los dias 28 y 29 de Enero, el primero dedicado á la bendicion del templo, y el segundo á la traslacion procesional de su Divina Magestad. Escusado pareceria manifestar, despues de los preparativos que se dejan indicados, cuan grandes serian la animacion y concurrencia del vecindario á estas sagradas ceremonias; pero es preciso decir que pocas veces tuvo dias de mayor consuelo, ni en que mas unánime fuera el sentimiento de sus corazones.

Para conmemorarlas con la mayor solemnidad, se levantaron las actas correspondientes, diciendo la primera de este modo:

«En la Villa de Bilbao, á 28 de Enero de 1881 y á las tres de su tarde, salieron de la iglesia de los Santos Juanes, el clero parroquial compuesto de 24 clérigos, cruz levantada y ciriales, y presidido por el Sr. Arcipreste de este partido y cura de San Nicolás D. Prudencio de Aguirre, vestido de capa pluvial, y una comision del Excmo. Ayuntamiento de la misma Villa, que se componia del señor teniente de Alcalde D. Juan E. Delmas, y de los regidores D. Antonio de Iraolagoitia, D. Ramon Lopez de Calle y D. Rufino Velilla, con el fin de hacer la bendicion solemne de reconciliacion del templo de San Nicolás de Bari, marchando procesionalmente á esta iglesia por las calles de la Cruz, Ascao y plazuela de San Nicolás. Colocados en la puerta principal de este templo, se procedió á la reconciliacion de él, segun el Ritual-Romano, por el dicho Sr. Arcipreste competentemente autorizado por el M. I. Sr. Vicario Capitular Sede vacante Dr. D. Pablo Yurre, Dean de la Santa Iglesia Catedral de Vitoria.

Verificada dicha ceremonia con mucha asistencia de fieles, se procedió á la rifa de 49 trajes para los pobres de las cuatro parroquias de la Villa, colocándose al efecto una mesa en la puerta del lado de la Epís-

Universidad de Deusto
Biblioteca

GLORIA Á DIOS

Los esfuerzos de muchos y los deseos de todos por fin han sido coronados, y el dia 29 del actual mes de Enero de 1881, se abrirá al Culto, despues de mas de siete años, el Templo de

SAN NICOLÁS DE BARI.

PARA solemnizar en lo posible este acontecimiento, se ha dispuesto una fiesta religiosa en honor del **SAGRADO CORAZON DE JESUS**, en la forma siguiente:

A las tres de la tarde del dia 28, se celebrará bendicion solemne de reconciliacion del templo, saliendo al efecto el clero de la Iglesia de los Santos Juanes.

El dia 29 á las diez saldrá de la misma iglesia la procesion para la traslacion solemne del Santísimo Sacramento: á las once será la Misa solemnísima, expuesto el Santísimo, que continuará hasta las siete de la tarde.

A las cinco Rosario cantado y á continuacion el sermon.

Todos los ocho dias siguientes será la Misa solemne á las diez, expuesto como el dia 1.º con su Rosario y sermon á la misma hora. La orquesta acudirá á todos los actos. El último dia se hará la reserva del Santísimo con visita procesional en los cinco altares.

Para que el culto de Dios, no esté separado de la caridad, gracias á la munificencia cristiana, se hará una rifa de cuarenta y nueve trajes para pobres. Siete serán para hombres, siete para mujeres, siete para niños, siete para niñas de esta parroquia; y siete para mujeres, siete para niños y siete para niñas de las parroquias de Santiago, San Antonio Abad y Santos Juanes respectivamente de esta villa, en recuerdo de los siete años largos que este templo ha estado cerrado.

La rifa se hará á continuacion de la bendicion el dia 28 en la puerta principal del templo.

El dia 29 tendrán los pobres de la parroquia una comida.

A su tiempo se anunciará lo conveniente para que los pobres puedan aprovecharse de la rifa y comida.

Universidad de Deusto
Biblioteca

tola á la parte exterior del citado templo, á vista del numeroso público que lo presenciaba.

Un niño de 6 años sacaba las bolas de la bolsa, y anunciados los números al público, se entregaban las bolas al Sr. T. Alcalde D. Juan E. Delmas, quien ocupaba la mesa con los Sres. Concejales ya nombrados, el señor cura de la parroquia D. Prudencio de Aguirre, el coadjutor de la misma D. Leonardo de Zabala y el secretario D. Basilio de Echeandia.

Siete fueron los sorteos que se verificaron, y en cada uno de ellos se rifaron siete trajes, con los que debian ser favorecidos respectivamente: en el primer sorteo, siete mujeres de la parroquia de Santiago; en el segundo siete niños de la de San Anton, y en el tercero, otras tantas niñas de la de San Juan; recayendo los otros cuatro sorteos en parroquianos de San Nicolás que obtendrian premio por este órden: siete hombres, siete niñas, siete niños é igual número de mujeres. Para cada uno de los tres primeros sorteos se depositaron en la bolsa 80 bolas, número proporcionado al de papeletas distribuidas préviamente; pero no siendo estas las mismas en los otros cuatro, se depositaron para cada uno de ellos, correlativamente, 144, 148, 149 y 171 bolas. Los sorteos dieron este resultado:

Para los trajes de mujeres de la parroquia de Santiago.

Números premiados, 48—35—63—45—18—58—40.

Para los trajes de niños de la Parroquia de San Anton.

Números premiados: 26—49—24—8—19—36—45.

Para los trajes de niñas de la parroquia de San Juan.

Números premiados: 75—76—20—3—2—67—36.

Para los trajes de parroquianos de la iglesia de San Nicolás.

Hombres, números premiados: 32—21— 16— 41—63—10— 23.
Niñas, » » 96—77— 39— 70—45— 9— 71.
Niños, » » 120—63—105—136—93—71—116.
Mujeres, » » 22—126—111—104—72—88— 49.

Terminada esta rifa, se anunciaron al público los números agraciados, advirtiéndose al mismo tiempo, que las personas con ellos favorecidas podian presentarse al dia siguiente, de siete á ocho de su mañana,

Universidad de Deusto
Biblioteca

á recoger sus correspondientes trajes en el coro de la parroquia de los Santos Juanes.»

La segunda acta, referente á la solemnísima traslacion de Su Divina Majestad, no solamente dá cuenta detallada de ella, sino que contiene además una exacta relacion de todos los sucesos ocurridos durante el novenario. Dice así:

«En la villa de Bilbao, á 29 de Enero de 1881, á las 10 de su mañana, se reunieron en la parroquia de los Santos Juanes de dicha villa, el clero parroquial de la la misma, compuesto de 24 clérigos, juntamente con los curas de las parroquias de Bilbao, otros varios sacerdotes de Begoña y Abando, y una comision del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao, compuesta del primer Alcalde D. Manuel de Lecanda, del teniente de Alcalde D. Juan E. Delmas, del Síndico D. Manuel Sevilla y de los Regidores D. Ramon Lopez de Calle, D. Antonio de Iraolagoitia, D. Rufino Velilla y D. Juan Tomás de Uribe, con el fin de trasladar procesionalmente á Su Divina Majestad al Templo de San Nicolás de Bari.

Salió la procesion de la ya citada parroquia de los Santos Juanes, á las diez y cuarto de su mañana. Tras una banda de música de la poblacion, que ejecutando piezas adecuadas rompía la marcha, veíase conducido en andas por cuatro cofrades, á San Crispin; en pos de él, en hombros de cuatro jóvenes congregantes de San Luis, era llevada la Purísima Vírgen de la Concepcion, á la que seguían gran número de niños de distintos colegios de la Villa con sus velas encendidas, así como muchos feligreses con cirios y la cruz parroquial con sus ciriales, precediendo al clero, á continuacion del cual y bajo un magnífico pálio de seda coronado por blancos penachos de pluma y sostenido por seis varas doradas que empuñaban otros tantos feligreses de la parroquia de San Nicolás, iba el Santísimo, en manos de D. Isidoro Montealegre, párroco de los Santos Juanes, siendo custodiado por una escuadra de gastadores del regimiento de Zamora. Cerraba la procesion tras del Excelentísimo Ayuntamiento, un piquete de soldados con música y banda de cornetas del regimiento ya nombrado.

Recorrió la procesion las calles del Matadero, Correo, Sombrerería, Ascao, Fueros y Arenal, apareciendo en todo el tránsito alfombrado el pavimento de verde ramaje, mientras ondeaban en el aire multitud de

banderas, flámulas y gallardetes de mil formas y brillantes colores, al paso que se ostentaban los balcones cubiertos de ricos tapices y atestados de piadosos espectadores.

Inmediatamente antes de la procesion, iban dos monaguillos repartiendo composiciones poéticas, impresas con tinta de distintos colores, y propias del caso, debidas á la pluma del presbítero Dr. D. Policarpo de Ozamis, las cuales eran cogidas y arrancadas con singular entusiasmo por los que presenciaban el religioso espectáculo.

Las composiciones decian así:

Á N. S. SACRAMENTADO,

EN LA REAPERTURA DE LA IGLESIA DE SAN NICOLÁS DE BARI,
EL DIA 29 DE ENERO DE 1881.

Entrad ¡oh Rey de Paz! que ya las puertas,
Ayer confiadas al bifronte Jano,
Muestra por fin vuestro Santuario abiertas
Al benéfico númen del Cristiano.
De hinojos, las cabezas descubiertas,
Os esperan, egrégio Soberano,
Los fieles, que, agrupados á la entrada,
Os piden recobreis vuestra morada.

Entrad, os dice con alegre acento,
En ambas torres el metal sonoro:
Entrad, repite férvido concento,
Que envía misterioso el alto coro;
Y el templo dice entrad, vibrando al viento
Sus mil lenguas de fuego, hecho áscua de oro:
Mientras, en vuestra busca, al Cielo sube
De blanco incienso perfumada nube.

Entrad en vuestra Casa; ya no encierra,
Espanto de la vista y del óido,
Los monstruosos engendros de la guerra:
Ni rueda allí con áspero crujido,
Haciendo al paso retemblar la tierra
Su ponderosa mole, el bronce herdido;
Ni ya en conos simétricos se advierte
Que apila el hierro aligero la muerte.

Universidad de Deusto
Biblioteca

¡Oh contraste feliz! En los umbrales
Que antes guardaba máquina homicida,
Brinda cóncavo el mármol á raudales
El agua sacrosanta de la vida.
Do Belona feroz sentó sus reales,
Bondadosa y potente á orar convida
La Virgen, cuya faz, con hondo goce
Tras larga ausencia el alma reconoce.

Siete veces vistió la gaya Flora
Los prados de azucenas y claveles,
Sin que á su tierna Madre y su Señora
Pudieran una flor brindar los fieles;
Y una vez y otra vez lloró la Aurora
En las aras desnudas de manteles,
Mientras torva su luz, mostró vacío,
Lóbrego y mudo vuestro altar, Dios mio.

Pero vése colmado nuestro anhelo:
Cesa el llanto: de hoy más vuestra presencia
Este santuario humilde torna en Cielo.
Brille, Señor, en él vuestra clemencia;
Hallen aquí los míseros consuelo;
Amparo la orfandad y la indigencia;
Y que jamás ya Marte, en sangre tinto,
Profane, Rey de Paz, este recinto.

Á LOS DEVOTOS BILBAINOS,

EN LA REAPERTURA DE LA IGLESIA DE SAN NICOLÁS DE BARI,
EL DIA 29 DE ENERO DE 1881.

Todo es gozo la mañana,
Todo es el aire rüido;
Une el fuego su estampido
A la voz de la campana.
Brilla el cohete veloz,
Que en mil chispas se convierte;
Pero no lleva la muerte,
Aun cuando lluja su voz;
Hiende el aire en raudo vuelo,
Y el breve instante en que vive,
Con letras de luz escribe
Nuestra alegria en el Cielo.

Brinda el mundo á las estrellas
A compartir su efusion,
Que hoy lo escoge por mansion
El que se asienta sobre ellas;
Pues si el Cielo es corto espacio
Al inmenso Jehová,
Cuando el pobre se la dá,
Dios ve en la choza un palacio.
Si place el rico atavío
Al Señor que en primavera
Aljofára la pradera
Con las perlas del rocío;

Es que el hombre corre en pos
Del oro y del fausto vano,
Y lo acepta de su mano
Como sacrificio, Dios.
El templo que hoy viene á honrar
Es á tal huésped estrecho,
Y así cada uno en su pecho
Debe erigirle un altar,
Donde por mayor decoro
Suplan en esta ocasion,
Al incienso la oracion
Y la caridad al oro.

Sea vuestro amor, pareja
Al de quien, rasgando nubes,
La mansion de los querubes
Por la de los hombres deja.
Y en compacta multitud
Al seguirle hasta su templo,
Cada cual ofrezca ejemplo
A los otros de virtud.
¡Así Dios, por justa palma
A tan viva devocion,
Haga su eterna mansion
De ese templo y de nuestra alma!

Un gran gentío presenciaba con profundo respeto y marcado recogimiento el desfile de la procesion, siendo conmovedor, por lo grandioso y tierno á la par, el golpe de vista que en aquel momento inolvidable ofrecia el paseo del Arenal, teatro otras veces de mundanas pompas, y asaz limitado entonces para contener á la compacta muchedumbre que, postrada en tierra, contemplaba reverente y gozosa la triunfal entrada del Santísimo en su casa, en el templo de San Nicolás, entre las nubes de incienso, los majestuosos ecos de la marcha real y el atronador estampido del cañon, al que respondian con su estallido los cohetes lanzados desde las erguidas torres, y con su alegre clamoreo las campanas, cuyas lenguas de bronce parecian dar al Señor la bienvenida.

Colocada la sacrosanta Hostia en la Custodia, y depositada ésta en el Tabernáculo para que los fieles todos la rindieran adoracion, quedó expuesta, segun estaba anunciado.

Dejóse oir entonces una suave música de instrumentos de cuerda, cuyas armonías resonaron en el restaurado templo, hasta que dió principio la misa solemne. Ofició en ella el señor cura de la parroquia de San Nicolás D. Prudencio de Aguirre, ministeriando D. Lorenzo de Arrugaeta y D. Juan Cruz de Uriarte, mientras que, bajo la direccion de D. Enrique de Diego, la capilla, brillantemente reforzada por inteligentes aficionados, entonó á toda orquesta los bellísimos kiries del maestro Zubiaurre, á los que no fueron inferiores los restantes números, con igual perfeccion ejecutados.

Concluido el santo sacrificio de la misa, se cantó un solemne Te-Deum.

Despues de cantado el santo Rosario, música de D. Hilario Bilbao,

Universidad de Deusto
Biblioteca

á cuya solemnidad se diera principio á las cinco de la tarde, ocupó la cátedra del Espíritu Santo el presbítero Sr. D. Jaime Cardona, en medio del sepulcral silencio de la apiñada multitud, que, rebasando el templo, se extendía por sus átrios, ávida de admirar á tan elocuente orador. Con ardiente palabra y entonacion conmovida, se hizo eco el Sr. Cardona de los sentimientos que embargaban al auditorio; supo dar forma, como inspirado poeta, á lo que como celoso sacerdote tan perfectamente comprendia; en su peroracion latian las emociones de todos los oyentes, quienes, al ver retratadas en aquellas deslumbradoras imágenes, en aquellos conceptos profundísimos, la piedad, la santa alegría que palpitaban en sus corazones, veian grabarse en ellos de un modo más indeleble estos afectos, por tan altísima manera sentidos y expresados. El orador dió gracias al Todopoderoso por haber colmado los deseos del digno párroco y de los muchos feligreses que le ayudáran en su santa empresa, la que tenian la inmensa satisfaccion de ver realizada desde el feliz momento en que aquel templo, cerrado por espacio de siete años, volvía á ser casa del verdadero Dios. Escitó el celo de su auditorio, despues de agradecerle su asistencia á aquel acto, recomendándole eficazmente su asiduidad á los ejercicios que en honor del Sagrado Corazon de Jesús quedaban ya iniciados, concluyendo por suplicar al Altísimo que no permitiera jamás que aquel Santuario volviese á ser profanado.

Terminó la funcion con la reserva solemnísima á las 7.

Continuaron tan grandiosos cultos por espacio de ocho dias, segun el anuncio que decia:

GLORIA Á DIOS.

«Los esfuerzos de muchos y los deseos de todos, por fin han sido coronados, y el dia 29 del actual mes de Enero, se abrirá al culto, despues de más de siete años, el templo de San Nicolás de Bari.

Para solemnizar en lo posible este acontecimiento, se ha dispuesto una fiesta religiosa en honor del Sagrado Corazon de Jesús, en la forma siguiente:

A las tres de la tarde del dia 28, se celebrará bendicion solemne de reconciliacion del templo, saliendo al efecto el clero de la iglesia de los Santos Juanes.

El dia 29, á las diez, saldrá de la misma iglesia la procesion para la traslacion solemne del Santísimo Sacramento: á las once será la Misa solemnísima, expuesto el Santísimo, que continuará hasta las siete de la tarde.

A las cinco Rosario cantado y á continuacion el sermon.

Todos los ocho dias siguientes será la Misa solemne á las diez, expuesto como el dia 1.°, con su rosario y sermon á la misma hora. La orquesta acudirá á todos los actos. El último dia se hará la reserva del Santísimo con visita procesional en los cinco altares.

Para que el culto de Dios no esté separado de la caridad, gracias á la munificencia cristiana se hará una rifa de cuarenta y nueve trajes para pobres. Siete serán para hombres, siete para mujeres, siete para niños, siete para niñas de esta parroquia; y siete para mujeres, siete para niños y siete para niñas de las parroquias de Santiago, San Antonio Abad y Santos Juanes respectivamente de esta villa; en recuerdo de los siete años largos que este templo ha estado cerrado.

La rifa se hará á continuacion de la bendicion el dia 28, en la puerta principal del templo.

El dia 29 tendrán los pobres de la parroquia una comida.

A su tiempo se anunciará lo conveniente para que los pobres puedan aprovecharse de la rifa y comida.»

Aunque no estaba anunciada, en vista de la grande asistencia á las funciones, se dispuso una comunion general para el último dia, despues de conseguida una indulgencia plenaria de Su Santidad Leon XIII, telegrafiando al efecto el señor cura al Emmo. Sr. Secretario de Estado, cardenal Nina.

El dia 6, á las 6 y 8 de su mañana, se dieron las comuniones, á las que asistieron más de 1.000 personas de todas clases y edades.

La segunda la distribuyó D. Jaime Cardona, quien, como preparacion á tan solemne acto, pronunció una breve pero elocuentísima plática, haciendo ver lo grandioso del Sacramento de la Eucaristía y los maravillosos efectos que causaba en el que dignamente le recibía; pues que así como el Tabernáculo y Sagrario en que á Jesús Sacramentado se custodia, se hallan cubiertos de oro y deslumbradores y sin mancha, tal debe ostentarse la conciencia del que reciba tan adorable Sacramento, esto es, pura y limpia, para que pueda experimentar sus maravillosos efectos.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Durante la comunion, se cantaron varios motetes acompañados de orquesta.

A las 10 se celebró la misa, que ofició el coadjutor de la parroquia D. Leonardo de Zabala, repitiéndose á toda orquesta los bellísimos kiries del maestro Zubiaurre y cantándose el Gloria, Credo y Sanctus del compositor D. Antonio Mesa de Foudeville, estando el sermon á cargo del presbítero D. José Vigier, orador notable por lo bien concebido de sus planes, por el proporcionado desarrollo de sus pruebas y por lo clásico de su estilo, tan sóbrio de adornos como rico en conceptos.

Por la tarde, el presbítero D. Jaime Cardona expresó con frases brillantes y elevado estilo, lo satisfecho y hasta conmovido que se encontraba en aquel momento al ver los grandes efectos que habian producido en el público bilbaino los piadosos ejercicios que durante ocho dias consecutivos habian tenido lugar en aquel templo, y al finalizar, dió mil plácemes y enhorabuenas al señor cura de la parroquia, por lo mucho que se habia desvelado por espacio de siete años para que se pudiese abrir al culto público aquella Iglesia, asiduos trabajos que por fin veia coronados por el éxito más completo. Se dirigió tambien al clero que le escuchaba desde el presbiterio, como con gran satisfaccion venia haciéndolo en gran número todos los dias, manifestándole sus más vivas simpatías y reconocimiento porque se habia dignado asistir á los ejercicios, y escuchar la voz de dos pobres sacerdotes que sin méritos habian sido intérpretes de la palabra divina; y por último expresó al público su honda gratitud, dando á todos las más expresivas gracias por su asistencia, suplicándoles que continuaran acudiendo á aquel sagrado lugar y rogándoles al paso que, cuando volvieran nuevamente á elevar allí sus preces al Altísimo, no se olvidaran de los nombres de los dos sacerdotes que con muchísimo gusto les habian dirigido la palabra, y que pidiesen con fervor al Todopoderoso, á fin de que nunca les falte la fé que hoy sostienen.

Cantóse á continuacion, con acompañamiento de orquesta, una bellísima Letanía, dando seguidamente el señor cura la bendicion apostólica desde el presbiterio, haciéndose la reserva del Santísimo Sacramento con visita procesional con el Santísimo bajo de pálio en los cinco altares, terminándose la funcion con la melodiosa salve del compositor Sr. Calahorra.

En cada altar se colocó un bellísimo templete, bajo del cual se depositaba la custodia en tanto se hacia la incensacion y demás ceremonias con arreglo á la liturgia y mientras la orquesta cantaba los majestuosos motetes que para este dia se dispusieron.

La iglesia se hallaba perfectamente iluminada por las muchas luces que ardian en los altares y las 48 llamas de gas de los seis candelabros que en este dia se estrenaron.

La multitud que acudió á esta funcion fué tan notable como edificante su compostura religiosa.

Gratos é imperecederos recuerdos dejó en el pueblo de Bilbao tan magnífica funcion, para terminar la cual se colocaron luces de Bengala en las torres, iluminando de una manera notable el frontis y la salida de la Iglesia.

Gloria á Dios, paz á los hombres, y enhorabuena á la feligresía de San Nicolás de Bari, de Bilbao. 1

Si quisiéramos enaltecer el mérito de estas memorables funciones podríamos hacerlo sin incurrir en exageracion alguna, diciendo que jamás hemos presenciado otras semejantes en que tan asídua y constante fuera la asistencia del vecindario, ni en las que se hubiese interesado tanto por su mayor brillantez. Bien es cierto que tampoco jamás desplegó mayor desprendimiento y generosidad, porque desde el digno y celoso párroco D. Prudencio de Aguirre, que aprontó una gran parte de caudal para la ejecucion de las obras, hasta el último de sus feligreses, todos y á porfía concurrieron con sus fuerzas para que se llevaran á bueno y feliz término. Los datos que se dejan más adelante consignados y otros que pudiéramos añadir, son el más irrecusable testimonio de la activa parte que tomaron en la rehabilitacion de la iglesia; y los

1 Se colectó durante los nueve dias de estas funciones en las mesas petitorias asistidas por caballeros señoras Rvs. 3.362, que unidos á limosnas de 1.000 rs. y de 220 rs. de dos respetables señoras viudas feligresas, sumaron una colecta de Rvs. 7.284.

Se gastó en sopas para la rifa de los pobres. 6.789-51
en comidas para los mismos 3.411
en las funciones de iglesia. 36.359
Total de gastos. . . . 46.559-51
Líquido á pagar, que se satisfizo por el Sr. Cura. 19.323-51

Universidad de Deusto
Biblioteca

acuerdos hechos por el Excmo. Ayuntamiento, al par que las gestiones que practicó en épocas diferentes con el objeto de alcanzar los mismos resultados, manifiestan bien claramente los sentimientos de que se hallaba poseido. Merced á los esfuerzos de todos, Bilbao dispone desde el dia 29 de enero de 1881, no ya de aquel templo cuyas paredes y ruinosas bóvedas estaban embadurnadas de capas de lechada de cal y ocre y cuyos ricos retablos y estátuas carcomian el polvo y el olvido;—no ya de aquella iglesia maltrecha y ultrajada, cuartel unas veces, salon de discusiones políticas otras, párque de artillería y depósito de armas de guerra las más, si no de un sagrado lugar en el que se ha introducido el más refinado gusto y aseo, donde todo responde á un órden perfecto y á una severa compostura, y en el que no se sabe qué admirar más, si la belleza de todo su conjunto ó el santo respeto que inspira.

Los que á lograr estos benditos resultados han contribuido, no han menester más elogios que los que brotan espontáneamente de los lábios de quienes por vez primera alzan la vista dentro de sus muros. El arte, unido á la uncion santa que allí se respira, hacen de la iglesia de San Nicolás, nieta de aquella pobre ermita que antes de la fundacion de la villa de Bilbao se levantaba en el miserable barrio de sus primitivos pescadores, si no el templo más grandioso que se conserva dentro de su recinto, al menos el de abolengo más antiguo, el que ostenta mayor número de primores del ingenio bilbaino, y el que infunde más respeto y veneracion á los que de veras aman las escelencias del culto católico.